#### **UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA**

#### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



# **TÍTULO DEL PROYECTO**

"DISEÑO DE UN PLAN DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE DEMANDA Y POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTORES GANADEROS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ".

#### PRESENTADO POR:

**Carlos Armando Escobar Aguilar** 

PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD

NOMBRE TUTOR

LIC. Luis Ernesto Henríquez Serpas

**SAN SALVADOR, 21 DE AGOSTO DE 2012** 

# UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



#### **RECTOR:**

ING. MARIO ANTONIO RUIZ RAMIREZ

**VICE RECTORA:** 

DRA. LETICIA ANDINO DE RIVERA

**SECRETARIA GENERAL:** 

LIC. TERESA DE JESUS GONZALES DE MENDOZA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** 

**DECANO:** 

LIC. ADALBERTO ELIAS CAMPOS



# Universidad Francisco Gavidia

#### ACTA DE LA DEFENSA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Acta número 114, en la sala UNO, del Edificio "Administrativo" de la Universidad Francisco Gavidia, a las nueve horas, del día once de agosto del dos mil doce; siendo estos el día y la hora sefialada para la defensa oral del Proyecto de Investigación "DISEÑO DE UN PLAN DE COMERCIALIZACION PARA LA GENERACIÓN DE DEMANDA Y POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTORES GANADEROS, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ', presentado por el egresado: CARLOS ARMANDO ESCOBAR AGUILAR, de la carrera de LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA V PUBLICIDAD:

Y estando presente el interesado y el Jurado Evaluador, se procedió a dar cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento General de Graduación y el Instructivo de Graduación por Proyecto de Investigación, habiendo llegado el Jurado, después de las exposiciones, el interrogatorio y las deliberaciones correspondientes, a pronunciarse por este fallo:

CARLOS ARMANDO ESCOBAR AGUILAR

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente.

Presidente/a

LIC. FIBEL TOPEZ EGUIZABAL

LIC. ALVARO ERNESTO VARELA MELGAR

LIC SANTOS VIDA PALACIOS

Egresado/a:

CARLOS ARMANDO ESCOBAR AGUILAR. "Tecnologia, Innovación y Calidad"

#### Resumen

El presente trabajo de investigación ayudará a determinar factores que obstaculizan a los productores ganadores de San Juan Nonualco, posicionarse y crear demanda dentro del municipio y el departamento de La Paz, así como conocer la percepción de la población de dicho municipio respecto al sector ganadero. De igual forma puede ser usado por productores de otros municipios donde sus características sean similares a los productores ganaderos de San Juan Nonualco

En El Salvador, el ganado bovino es un sub sector de gran interés, por poseer uno de los rubros de mayor importancia de la economía nacional como es la leche, la generación de empleo y suaporte en la alimentación humana.

Una de las peculiaridades de este tema es que se contribuirá notoriamente en el incremento de la demanda de los productos lácteos de los ganaderos del Municipio de San Juan Nonualco propiciando la creación de fuentes de empleo y el crecimiento económico del municipio.

En el municipio de San Juan Nonualco la actividad ganadera representa un pilar fundamental en el desarrollo económico del municipio y una fuente de empleos importantes que se ha visto memada por la falta de comercialización de los productos en el municipio afectando las ventas y la producción de los productores ganaderos.

Con el diseño de un Plan de Comercialización se pretende brindar una herramienta que les genere demanda y posicionamiento a través de la implementación de estrategias orientadas hacia ese fin para lo cual se investigara y analizara las causas y circunstancias que afectan e impiden el posicionamiento y comercialización de los productores ganaderos.

# **TABLA DE CONTENIDO**

CAPÌTULO I	1
"PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA"	1
1.1 Descripción del problema	1
1.2 Enunciado del problema	2
1.2.1Identificación de variables	2
1.3Justificación del problema.	3
1.4. Delimitación temporal – espacial- social	4
1.5 Objetivos de la Investigación.	5
CAPÌTULO II	7
"MARCO DE REFERENCIA"	7
CAPÍTULO II	8
2.1 Marco Filosófico Antropológico	8
2.2 Marco teórico	10
2.2.1 Conceptos	10
2.2.2 PLAN	10
Elementos para estructurar planes	
2.2. 3Comercialización	
-Según su posible volumen de compras	14
2.2.5 DEMANDA:	15
Ley de la Demanda	16
2.3 Marco Legal	20
LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO GANADERO	
CAPÌTULO III	55
FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	55
1 Hinótesis General	56

2.	Hipótesis específicas.	. 56
VAF	RIABLES.	. 56
OPI	ERACIONALIZACIÓN DE HIPOTESIS	. 57
CAF	PÌTULO IV	. 59
ME	TODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	. 59
4.1	Diseño de la investigación	. 60
4.1.	1 Fuentes de información	. 60
4.3	Tipo de investigación	. 60
4.4	Población Muestra	61
4.4.	1 Descripción de la población	61
4. 4	.2 Descripción de la muestra.	61
4.5	Diseño Muestral	61
CAF	PÌTULO V	. 64
RE	COLECCIÓN DE DATOS	. 64
5.1	Técnicas e Instrumentos de Investigación	. 65
5.2	Elaboración de instrumentos de investigación	. 65
5.3	Diseño del Instrumentos de investigación.	. 65
CAF	PÌTULO VI	. 66
"AN	IÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS"	. 66
	SULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN AN NONUALCO	
	ÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRODUCTORES GANADERO	
	PÍTULO VII	
	DNCLUSIONES Y RECOMENDACIONES"	
.1 C	Conclusiones Estadísticas	105
Cor	nclusiones demanda real y potencial (población)	105
7.2F	Recomendaciones	107

Recomendaciones para la oferta	
CAPÌTULO VIII	
"DISEÑO DE UN PLAN DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE DEMANDA Y POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTORES GANADEROS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ"	
A. Generalidades	
B. Objetivos del plan	
1. Objetivo General	
2. Objetivos Específicos	
C. Importancia y beneficios del Diseño de Plan de marketing estratégico110	
D. Justificación	
E. Alcance de la propuesta	
F. Desarrollo de Diseño del Plan de Marketing estratégico	
1 Etapa I	
2. Etapa II	
2.1 Proceso previo a la implementación de estrategias	
3. Etapa III	
3.1 Propuesta de Estrategias	
Cronograma145	
Presupuesto147	
Anexos	
Bibliografía160	J

# **CAPÌTULO I**

"PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA"

#### 1.1 Descripción del problema.

El Salvador cuenta con factores favorables para la ganadería ya que cuenta con extensiones de suelos de buena calidad, que están bien distribuidos. Estos suelos son muy propicios para la producción ganadera. En general son tierras con poca profundidad, propias para la generación de pastos con un manejo adecuado. Este tipo, es recomendable para el establecimiento de ganadería de cría. Además de las condiciones climatológicas que se adecuan y posibilitan el crecimiento de pastos naturales y siembra.

La ganadería principalmente enfocada a los productos lácteos, es una actividad económica que desarrollada adecuadamente puede generar un crecimiento económico significativo en algunos municipios de El Salvador. En la actualidad, el país presenta niveles bajos de crecimiento en este rubro pero indicadores altos en la importación del mismo.

Uno de los problemas más complicados que contempla el desarrollo de la ganadería en El Salvador, es la falta de ganado de alta producción. Aunque el Departamento de Ganadería ha tenido recursos amplios para el desarrollo de la pureza ganadera, su producción ha sido muy limitada especialmente en lo referente a la adquisición de sementales para su venta posterior; sin embargo, existe un buen servicio de inseminación artificial.

Como este proceso es muy lento, se hace necesario que se lleve a cabo una planificación adecuada a través de empresarios privados; esto debería incluir la importación, la alimentación y la venta de novillos de alta producción, tanto de carne como de leche. Los productores se muestran reacios a comprar ganado importado por temor a que se le muera, y esto mantiene la producción ganadera a niveles muy bajos.

El incremento de ganado puro es un factor decisivo en el desarrollo de la ganadería salvadoreña debido al alto valor de sus tierras y al alto costo de las obras de infraestructura necesarias para proporcionar agua durante la estación seca.

Otro factor importante en el desarrollo de la Ganadería en El Salvador es la falta de apoyo por parte de las instituciones gubernamentales que propicien e incentiven la ganadería en El Salador a través de políticas y acciones concretas que contribuyan a problemáticas puntuales que afrontan los productores ganaderos, tales como: poca oportunidad de crédito flexible, impuestos altos a los productos vitales para la producción ganadera, falta de incentivos fiscales que propicien el crecimiento del sector entre otros.

Otro factor relevante es la falta de asesorías técnicas que van desde el asesoramiento de la producción, es decir de cómo producir los productos lácteos a través de procesos técnicos, prácticos y eficientes, hasta la falta de capacitación de cómo comercializar sus productos, a través de planes comercialización que les generen demandan y posicionamiento.

En específico la falta de capacitación y asesorías que ayuden a los productores ganaderos a crear un plan de comercialización de sus productos que les genere demanda y posicionamiento agudiza los problemas de los productores ganaderos en el país.

#### 1.2 Enunciado del problema.

¿En qué medida un plan de comercialización contribuirá a la generación de demanda y posicionamiento de los productores ganaderos, ubicados en el municipio de San Juan Nonualco, Departamento de La Paz?

#### 1.2.1Identificación de variables.

La definición de las causas, es la forma de identificar los aspectos clave que contribuyen al origen del problema, con esto se permite tener un panorama de la situación y quiénes intervienen en la problemática y así poder plantear las estrategias adecuadas para poder contrarrestarlos a través de la propuesta de solución. A continuación se presentan las principales causas identificadas para la problemática a investigar:

#### a) Crisis Económica

- b) Creciente oferta de productos extranjeros a un precio más bajo
- c) Falta de apoyo gubernamental
- d) costos de insumos producción Altos

#### 1.3 Justificación del problema.

A continuación se presentan las razones por las cuales es importante la investigación de la problemática en cuestión.

El Salvador tiene grandes extensiones de suelos que están bien distribuidos. Estos suelos son muy buenos para la producción ganadera. En general son tierras con poca profundidad, aptas para la producción de pastos con un manejo adecuado. Esta clase, especialmente, es recomendable para el establecimiento de ganadería de cría.

La ganadería principalmente orientada a los productos lácteos, es una actividad económica que implementada idóneamente puede generar un crecimiento y desarrollo económico importante en algunos municipios de El Salvador. En la actualidad, el país presenta porcentajes bajos de crecimiento en este rubro, pero indicadores elevados en la importación del mismo.

El presente trabajo de investigación ayudará a determinar factores que obstaculizan a los productores ganadores de San Juan Nonualco, posicionarse y crear demanda dentro del municipio y el departamento de La Paz, así como conocer la percepción de la población de dicho municipio respecto al sector ganadero. De igual forma puede ser usado por productores de otros municipios donde sus características sean similares a los productores ganaderos de San Juan Nonualco

En El Salvador, el ganado bovino es un sub sector de gran interés, por poseer uno de los rubros de mayor importancia de la economía nacional como es la leche, la generación de empleo y suaporte en la alimentación humana.

Una de las peculiaridades de este tema es que se contribuirá notoriamente en el incremento de la demanda de los productos lácteos de los ganaderos del Municipio de San Juan Nonualco propiciando la creación de fuentes de empleo y el crecimiento económico del municipio.

En el municipio de San Juan Nonualco la actividad ganadera representa un pilar fundamental en el desarrollo económico del municipio y una fuente de empleos importantes que se ha visto memada por la falta de comercialización de los productos en el municipio afectando las ventas y la producción de los productores ganaderos.

Con el diseño de un Plan de Comercialización se pretende brindar una herramienta que les genere demanda y posicionamiento a través de la implementación de estrategias orientadas hacia ese fin para lo cual se investigara y analizara las causas y circunstancias que afectan e impiden el posicionamiento y comercialización de los productores ganaderos.

## 1.4. Delimitación temporal – espacial- social.

#### A) Delimitación temporal

La investigación comprenderá 6 meses aproximadamente, comenzado en el mes de Diciembre, y finalizando en el mes de Junio.

#### B) Espacial

La investigación se llevará a cabo en el municipio de San Juan Nonualco departamento de la Paz.

#### C) Social

Los sujetos a investigar fueron los consumidores y productores ganaderos específicamente en el municipio de San Juan Nonualco consultando información que sirva para la elaboración de la propuesta y contribuir de esa manera a la generación de demanda y posicionamiento de los productores ganaderos

#### 1.5 Objetivos de la Investigación.

#### a. Objetivo General.

Diseñar un Plan de Comercialización para la generación de demanda y posicionamiento de los productores ganaderos ubicados en el municipio de San Juan Nonualco.

#### b. Objetivos Específicos.

- Desarrollar una investigación de campo que determine el nivel percepción que tienen los habitantes del municipio de San Juan Nonualco acerca de los productos lácteos producidos en su municipio.
- Identificar los principales problemas que obstaculizan la generación de demanda de los productos lácteos del municipio de San Juan Nonualco.
- Conocer las causas externas que contribuyen a la problemática de los productores ganaderos del municipio de San Juan Nonualco.

# 1.6 Alcances y limitaciones.

Lo que se pretende lograr con el tema propuesto es diseñar un Plan de Comercialización para la Generación de Demanda y Posicionamiento de los Productores Ganaderos, ubicados en el municipio de San Juan Nonualco, Departamento de La Paz. Que pueda ser ejecutado por ellos mismos.

#### a) Alcances.

- A través de la investigación se establecerán estrategias a tomar para generar demanda dentro de los pobladores de San Juan Nonualco.
- Con la información obtenida se propondrá un Plan de Comercialización para los productores ganaderos.

- iii. La investigación proporcionara información que servirá de base para crear posicionamiento de los productores ganaderos dentro del municipio y los alrededores.
- iv. El plan de Comercialización propuesto fue diseñado para los productores ganaderos del municipio de San Juan Nonualco, no obstante puede ser utilizado por productores ganaderos de otros municipios en donde se adecuen las características generales del plan.
- El Diseño de comercialización propuesto ha sido diseñado para ser implementado una vez presentado a los productores ganaderos.

#### b) Limitaciones.

- Una de las limitantes a las que puede enfrentarse la investigación es en la fase de campo, ya que en algunos de los casos es poca la colaboración que presta la población.
- ii. Poca colaboración de parte de las instituciones gubernamentales encargadas de llevar las estadísticas de este rubro.
- iii. Dificultad en la recolección de información debido a que muchas veces los sujetos de investigación no se encuentran en sus residencias o en sus lugares

# CAPÌTULO II "MARCO DE REFERENCIA"

# **CAPÍTULO II**

## 2.1 Marco Filosófico Antropológico

La ganadería es una actividad económica de origen muy antiguo que consiste en la crianza de animales para su aprovechamiento. Dependiendo de la especie ganadera, se obtienen diversos productos derivados, como la carne, la leche, los huevos, los cueros, la lana y la miel, entre otros.

Los ganados más importantes en número a nivel mundial son los relacionados con la ganadería bovina, la ovina y la porcina. Sin embargo, en algunas regiones del planeta otros tipos de ganado tienen mayor importancia, como el caprino y el equino, como así también la cunicultura, la avicultura y la apicultura.

La ganadería está relacionada con la agricultura, ya que en una granja ambas pueden estar relacionadas. En estos casos el ganado aporta el estiércol, que es utilizado como abono, y los cultivos aportan el alimento para los animales.

Un proceso esencial en la historia de las sociedades fue el paso de una economía de recolección (caza, recolección y pesca) a una economía de producción voluntaria de ciertas plantas y de ciertos animales. En un número restringido de lugares de la Tierra, ciertas sociedades, manteniendo a tensiones particulares, inventaron el dominio de la reproducción de especies vegetales y animales. La domesticación de animales permitió también utilizarlos para realizar trabajos agrícolas o transportar cargas. Además, los restos de las cosechas que no eran utilizables en la alimentación humana podían aprovecharse como alimento para el ganado.

La agricultura y la ganadería permitieron a las poblaciones humanas conseguir una mayor certidumbre respecto a sus posibilidades de sustento, así como reducir el esfuerzo en obtenerlo, lo que posibilitó un mayor desarrollo cultural, ya que el ser humano podía entonces empezar a disponer de más tiempo para la creación intelectual.

La industria ganadera clasifica al ganado de acuerdo al fin: ganado de cría, de engorde, lechero, de doble propósito, ganadería extensiva e intensiva.

-La ganadería en Centroamérica, atraviesa un proceso de transición, como en todas partes del mundo. Este es alimentado por la demanda por carne y leche, lo cual pone gran presión en los limitados recursos naturales.

Cerca del 38% (94 millones de hectáreas) del área total de Centroamérica está constituida por tierras de pastoreo. El uso de la tierra para sistemas de pastoreo intensivo se incrementó continuamente durante las últimas décadas, y esto ocurrió principalmente en lo que fueron tierras de bosque. En algunos países como Costa Rica, Nicaragua y El Salvador se produjo una reducción dramática en el área boscosa. Este es uno de los aspectos más preocupantes, ya que la producción de ganado se ha dado con aumentos muy modestos en productividad y bajo un sistema extensivo.

Mientras el sector ganadero adopta tecnologías en forma muy lenta; por otro lado se produce una expansión rápida de la producción de animales mono gástricos, especialmente pollos. Esto último ocurre especialmente en áreas cercanas a los centros urbanos, lo cual produce impactos ambientales negativos en la tierra, el agua y el aire; e indirectamente causa bajas en la biodiversidad.

La producción de ganado y aves y los impactos ambientales relacionados, son el resultado de un conjunto de políticas -entre ellas las macroeconómicas-, y los cambios en el modelo de desarrollo, especialmente en lo que concierne a la aceleración del comercio internacional y los cambios en los patrones de consumo. Los efectos combinados de estos factores presentan un desafío, para la agenda de desarrollo, para los propios productores y para las acciones de investigación.

-La ganadería en El Salvador, Uno de los problemas más agudos que contempla el desarrollo de la ganadería en El Salvador, es la falta de ganado de alta producción. Aunque el Departamento de Ganadería ha tenido recursos amplios para el desarrollo de la pureza ganadera, su producción ha sido muy

limitada especialmente en lo referente a la adquisición de sementales para su venta posterior; sin embargo, existe un buen servicio de inseminación artificial.

Como este proceso es muy lento, se hace necesario que el Departamento de Ganadería lleve a cabo una planificación adecuada a través de empresarios privados; esto debería incluir la importación, la alimentación y la venta de novillos de alta producción, tanto de carne como de leche. Los productores se muestran reacios a comprar ganado importado por temor de que se le muera, y esto mantiene la producción ganadera a niveles muy bajos.

El incremento de ganado puro es un factor decisivo en el desarrollo de la ganadería salvadoreña debido al alto valor de sus tierras y al alto costo de las obras de infraestructura necesarias para proporcionar agua durante la estación seca.

#### 2.2 Marco teórico

#### 2.2.1 Conceptos

- A) Plan.
- B) Comercialización.
- C) Demanda.
- D) Posicionamiento

#### 2.2.2 PLAN

GENERALIDADES

#### Elementos para estructurar planes

- a) Actividades: Son aquellos proyectos específicos que se desarrollan para superar la debilidad y alcanzar la situación deseada.
- b) Tareas: Es el nivel más operativo de las actividades o proyectos que integran el Plan.
- c) Indicadores: Muestras observables de que se avanza hacia el objetivo planteado (Crucial para verificar el cumplimiento del Plan). Son las

- señales, signos, muestras o marcas de algún suceso, acontecimiento o proceso; que ponen en evidencia la magnitud o intensidad de un problema o el grado de impacto alcanzado.
- d) Responsable: Es la persona o personas que tendrán la responsabilidad de desarrollar la acción. Generalmente se enuncia el cargo que ocupa. Puede enunciarse una dependencia.<sup>1</sup>
- e) Objetivo: Aquello que se pretende lograr con el abordaje a la debilidad detectada y establecida como de "atención prioritaria".
- f) Debilidad o necesidad: Referidos a errores u omisiones en los procesos fundamentales del programa que deben atenderse por alto. Las debilidades deben priorizarse con criterios claramente establecidos: Importancia, impacto y viabilidad.
- g) Acciones de seguimiento: Aquellas acciones específicas que permiten controlar el avance y el nivel de ejecución de cada una de las actividades o proyectos que integran el Plan.
- h) Fecha: Es la fecha límite para desarrollar la acción.

#### CONCEPTOS

Un **Plan** es la consecución de un objetivo a través de la coordinación y realización de actividades especificas, enfocadas hacia un fin.

Un **Objetivo** es un fin o meta a lograr mediante la implementación de actividades o estrategias dirigidas hacia ese fin.

#### IMPORTANCIA

Su importancia radica en que toda actividad que busca un fin o una meta, debe de realizar acciones o estrategias razonadas y coordinadas en búsqueda del objetivo con el que se inicia todo plan.

#### CARACTERISTICAS

a. Eminentemente práctico: ya que establece objetivos concretos y marca medios y plazos.

<sup>1</sup> Disponible en:[http://www.uned.ac.cr/paa/pdf/investymateriales/materiales1.pdf]

- b. Ambicioso: Por cuanto tiene vocación de incidir en todos los factores de competitividad.
- c. Abierto en el tiempo: Para dar respuesta permanente a cualquier tipo de incidencias.
- d. Participativo: Porque se pretende que intervengan cuantos agentes, instituciones y colectivos están implicados de una u otra forma con el sector de la construcción.

#### 2.2. 3Comercialización

#### GENERALIDADES

Para llevar a cabo la comercialización de un producto es muy importante realizar una correcta investigación de mercados para detectar las necesidades de los clientes y encontrar la manera de que el producto o servicio que se ofrezca cumpla este propósito.

El Plan de Marketing o también denominado Plan de Comercialización es un documento escrito, en el cual se establecen los planes comerciales de la empresa para un periodo determinado, por lo general este plan varía según el tipo de negocio o empresa, los productos o servicios que ofrece y los objetivos propuestos.

#### CONCEPTO

Es un conjunto de actividades relacionadas entre sí para cumplir los objetivos de determinada empresa. El objetivo principal es hacer llegar los bienes y/o servicios desde el productor hasta el consumidor. Implica el vender, dar carácter comercial a las actividades de mercadeo, desarrollar estrategias y técnicas de venta de los productos y servicios, la importación y exportación de productos, compra-venta de materia prima y mercancías al por mayor, almacenaje, la exhibición de los productos en mostradores, organizar y capacitar a la fuerza de ventas, pruebas de ventas, logística, compras, entregar y colocar el producto en las manos de los clientes, financiamiento etc.

#### IMPORTANCIA

Entre otras cosas la comercialización incluye actividades como: Tele marketing, Email Marketing, ventas, técnicas de ventas, publicidad, merchandising, marketing, mercadeo, ferias, exposiciones etc.

#### CARACTERISTICA

Un plan de comercialización reúne información de manera ordenada que nos permita a grandes rasgos:

- -Definir el mercado o grupo objetivo al cual se quiere llegar.<sup>2</sup>
- -Definir los objetivos del Plan para corto y largo plazo
- -Determinar las fortalezas y debilidades que presenta la empresa y su competencia.
- -Investigar el desarrollo y proyección del sector al cual pertenece la empresa.
- -Definir las estrategias para alcanzar las metas de venta.

#### 2.2.4.1 Clientes / consumidores

#### GENERALIDADES

En economía, cliente es quien accede a un producto o servicio por medio de una transacción financiera (dinero) u otro medio de pago. Quien compra, es el comprador, y quien consume el consumidor. Normalmente, cliente, comprador y consumidor son la misma persona. El término opuesto al de "cliente" es el de "competidor".

#### CONCEPTO

El cliente es la base de una empresa y lo que la mantiene viva; solamente su voluntad de pagar por un bien o un servicio convierte los recursos económicos en riqueza y las cosas en mercancías.<sup>3</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Disponible en:[http://www.uned.ac.cr/paa/pdf/investymateriales/materiales1.pdf]

¿Qué es Segmentar el Mercado?

Es hacer agrupaciones de clientes potenciales que tengan necesidades, gustos y capacidad de pago (poder adquisitivo) similares.

Esta segmentación es fundamental cuando se hace planificación estratégica de negocios, ya que permite diseñar productos especiales para esos grupos de clientes, dejándolos con un mayor grado de satisfacción; pues "el producto ha sido especialmente diseñado para personas como él".

#### **IMPORTANCIA**

¿A qué clientes, tipos o grupos de clientes, están dirigidos sus productos?

Al distinguir grupos diferentes de clientes en el mercado estamos segmentando el mercado.

#### ¿Cómo se hace la segmentación del mercado?

Lo que se hace es definir una lista donde se especifican agrupaciones de personas con características similares."Personas tales y cuales... que pertenecen al segmento económico ABC tal y cual.

#### CARACTERISTICA

#### -Según su posible volumen de compras

Esta es otra clasificación que se realiza mediante una previa investigación de mercados que permite identificar sus posibles volúmenes de compras en el caso de que se conviertan en clientes actuales; por ello, se los divide de manera similar en:

- 1. Clientes potenciales de alto volumen de compras.
- 2. Clientes potenciales de promedio volumen de compras.
- 3. Clientes potenciales de bajo volumen de compras.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> http://www.microfinanzas.org/uploads/media/0775.pdf

#### 2.2.5 **DEMANDA**:

#### GENERALIDADES

La demanda puede ser expresada gráficamente por medio de la curva de la demanda. La pendiente de la curva determina cómo aumenta o disminuye la demanda ante una disminución o un aumento del precio. Este concepto se denomina la elasticidad de la curva de demanda.

En relación con la elasticidad, la demanda se divide en tres tipos:

- Elástica, cuando la elasticidad de la demanda es mayor que 1, la variación de la cantidad demandada es porcentualmente superior a la del precio.
- Inelástica, cuando la elasticidad de la demanda es menor que 1, la variación de la cantidad demandada es porcentualmente inferior a la del precio.
- Elasticidad unitaria, cuando la elasticidad de la demanda es 1, la variación de la cantidad demandada es porcentualmente igual a la del precio.

Además, existe una demanda que siempre es exógena en los modelos ya que no está determinada por ninguna circunstancia estudiada (endógena) en el modelo, tal es el caso de productos que son consumidos indiferentemente a ciertos factores económicos como lo son las vacunas que necesariamente tienen que comprar los Estados por determinadas leyes o condiciones sociales

#### CONCEPTO

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores (demanda total o de mercado), en un momento determinado. La demanda es una función matemática. Donde:

- Qdx = es la cantidad demandada del bien o servicio.
- P = precio del bien o servicio.
- I = ingreso del consumidor.
- G = gustos y preferencias.
- N = números de consumidores.
- Ps = precios de bienes sustitutos.
- Pc = precio de bienes complementarios.

#### Ley de la Demanda

Relación negativa entre el precio y la magnitud de la demanda: La relación entre la cantidad demandada y el precio es inversa, esto se refleja en la pendiente negativa de la Curva de demanda, es decir: a mayor precio *ceteris paribus* (*permaneciendo constante todo lo demás*), menor cantidad demandada y a menor precio mayor cantidad demandada. Esto se conoce con el nombre de **Ley de la Demanda de Pendiente Negativa**. Hay que tener en cuenta que la variable independiente es siempre el precio. El término "demandante", aplicado a la economía, hace referencia al consumidor, a la persona que demanda bienes o servicios en un mercado.

El término "oferente", hace referencia al productor, al que ofrece bienes o servicios en el mercado.

#### IMPORTANCIA

Según la ley de la oferta y la demanda, y asumiendo esa competencia perfecta, el precio de un bien se sitúa en la intersección de las curvas de oferta y demanda. Si el precio de un bien está demasiado bajo y los consumidores demandan más de lo que los productores pueden poner en el mercado, se produce una situación de escasez, y por tanto los consumidores estarán dispuestos a pagar más. Los productores subirán los precios hasta que se

alcance el nivel al cual los consumidores no estén dispuestos a comprar más si sigue subiendo el precio. En la situación inversa, si el precio de un bien es demasiado alto y los consumidores no están dispuestos a pagarlo, la tendencia será a que baje el precio, hasta que se llegue al nivel al cual los consumidores acepten el precio y se pueda vender todo lo que se produce mejor.

#### CARACTERISTICA

Disposición de un agente económico para pagar, pudiendo hacerlo, el precio de una determinada mercancía. Cantidad que se está dispuesto a comprar de un cierto producto a un precio determinado. La cantidad demandada de un determinado bien o servicio depende de diversos factores, siendo los más importantes: el precio de ese bien o servicio, los precios de los demás bienes o servicios, el nivel de renta y la riqueza del sujeto demandante, así como los gustos y preferencia

#### 2.2.6 POSICIONAMIENTO:

#### GENERALIDADES

El **Posicionamiento** es un principio fundamental que muestra su esencia y filosofía, ya que lo que se hace con el producto no es el fin, sino el medio por el cual se accede y trabaja con la mente del consumidor: se posiciona un producto en la mente del consumidor; así, lo que ocurre en el mercado es consecuencia de lo que ocurre en la subjetividad de cada individuo en el proceso de conocimiento, consideración y uso de la oferta. De allí que el posicionamiento hoy se encuentre estrechamente vinculado al concepto rector de propuesta de valor, que considera el diseño integral de la oferta, a fin de hacer la demanda sostenible en horizontes de tiempo más amplios.<sup>4</sup>

Más generalmente, existen tres tipos de conceptos de posicionamiento:

#### 1 - Posiciones funcionales

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Trout, J., (1969) ""Positioning" is a game people play in today's me-too market place", Industrial Marketing, Vol.54, No.6, (June 1969), pp.51-55.

-Resolver problemas

Proporcionar beneficios a los consumidores

2 - Posiciones simbólicas

Incremento de la propia imagen

Identificación del ego

Pertenencia y significado social

Filiación afectiva

3 – Posiciones experienciales

Proporcionar estimulación sensorial

Proporcionar estimulación cognitiva

#### CONCEPTOS

Se llama **Posicionamiento** al 'lugar' que en la percepción mental de un cliente <sup>5</sup>o consumidor tiene una marca, lo que constituye la principal diferencia que existe entre ésta y su competencia. También a la capacidad del producto de alienar al consumidor.

**Reposicionamiento** es cambiar la posición que el producto o servicio tiene en la mente del cliente, o bien en ocasiones recordar uno que ya había olvidado.

#### IMPORTANCIA

La capacidad de identificar una oportunidad de posicionamiento es un buen test para conocer las habilidades de un experto en marketing. Las estrategias exitosas de posicionamiento se traducen en la adquisición por parte de un producto de una ventaja competitiva. Las bases más comunes para construir una estrategia de posicionamiento de producto son:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> http://es.wikipedia.org/wiki/Posicionamiento

- Posicionamiento sobre soluciones, beneficios o necesidades específicas
- Posicionamiento sobre el uso determinado de categorías
- Posicionamiento sobre ocasiones de uso específicas
- Posicionamiento contra otro producto
- Posicionamiento a través de disociación por tipo de producto

#### CARACTERÍSTICAS

El encontrar un posicionamiento se ve facilitado por una técnica gráfica llamada mapeado perceptual, varias técnicas de investigación y técnicas estadísticas como escalado multidimensional, análisis factorial, análisis conjunto y análisis lógico.

Generalmente, el proceso de posicionamiento de producto comprende:

- 1 identificar productos competidores
- 2 -identificar los atributos (también llamados dimensiones) que definen el 'espacio' del producto
- 3 -recoger información de una muestra de consumidores sobre sus percepciones de los atributos relevantes de cada producto
- 4 -determinar la cuota de cada producto que ocupa la mente de los consumidores
- 5 -determinar la localización actual de cada producto en el espacio del producto
- 6 -determinar las combinaciones favoritas de atributos de quienes constituyen los mercados objetivos (respecto a un vector ideal)
- 7 -examinar la concordancia entre:

Las posiciones de productos competidores

La posición de tu producto

La posición de un vector ideal

8 -seleccionar la posición óptima

#### 2.3 Marco Legal

#### LEY DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE EL SALVADOR

Materia: Derecho Agrario Categoría: Derecho Agrario Origen: ORGANO LEGISLATIVO Estado: VIGENTE

Naturaleza: Decreto Legislativo

Nº: 531 Fecha: 24/01/1974

D. Oficial: 20 Tomo: 242 Publicación DO: 30/01/1974

Reformas: (5) D.L. Nº 757, del 4 de julio de 1996, publicado en el D.O. Nº 140,

Tomo 332, del 26 de julio de 1996.

Comentarios: Por medio de la presente Ley, se crea la Asociación de Ganaderos de El Salvador para el mejor aprovechamiento de la riqueza pecuaria del país. Contenido;

DECRETO Nº 531.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

#### CONSIDERANDO:

I.- Que el artículo 145 de la Constitución Política declara que serán fomentadas y protegidas las asociaciones de tipo económico que tiendan a incrementar la riqueza general, mediante un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos y a promover una justa distribución de los beneficios provenientes de sus actividades;

II.- Que por Decreto Legislativo Nº 114 de fecha 23 de diciembre de 1943, publicado en el Diario Oficial Nº 12, tomo 136, del 15 de enero de 1944, se creó la Asociación de Ganaderos de El Salvador como Corporación de Derecho Público y de Utilidad General;

20

III.- Que debe dotarse a la Asociación de Ganaderos de El Salvador, de un instrumento jurídico adecuado para que pueda cumplir en forma satisfactoria con los fines para los cuales fue creada, y en beneficio de la mayoría del pueblo salvadoreño que demanda una mejor explotación de sus recursos agropecuarios, como lo expresa la disposición constitucional citada;

POR TANTO,

En uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa de los Diputados Rubén Alfonso Rodríguez, Carlos Enrique Palomo Castillo, Julio Francisco Flores Menéndez, Alfredo Morales Rodríguez, Francisco Quiñónez Ávila, Germán Flamenco Rivas, Orlando Orellana Alvarenga, Rafael González Carías, Miguel Antonio Castro Bethencourt, Lázaro López Sánchez, Gilberto Ramos Lazo, José Ociel González, Juan Roberto Rauda Rivas, Mario Zamora Rivas y Rafael Villacorta Rivera.

**DECRETA** la siguiente

LEY DE LA ASOCIACION DE GANADEROS DE EL SALVADOR. TITULO UNICO

**CAPITULO I** 

CREACION, OBJETO Y NATURALEZA

Creación

Art. 1.- Créase la "Asociación de Ganaderos de El Salvador" para el mejor aprovechamiento de la riqueza pecuaria del país.

Personalidad Jurídica, Domicilio

Art. 2.- La Asociación de Ganaderos de El Salvador, es una Corporación de Derecho Público y de Utilidad General con personalidad jurídica, sin más limitaciones que las que expresamente emanen de esta ley y tendrá su domicilio en la ciudad de San Salvador.

En el texto de esta ley y en los reglamentos respectivos se denominará simplemente "la Asociación"

#### Objeto

Art. 3.- La Asociación tendrá por objeto:

1º) Fomentar y estimular la producción y la comercialización del ganado bovino, equino, porcino, ovino y caprino así como la crianza de toda clase de ganado para mejorar la ganadería nacional;

2º) Proporcionar al país y a sus asociados la colaboración necesaria para el fomento y desarrollo de las actividades industriales y comerciales conexas a la ganadería;

3º) La compra de toda clase de bienes necesarios para el desarrollo de sus actividades;

4º) La importación, compra y venta de productos veterinarios, maquinaria y equipo necesarios para el desarrollo de la ganadería;

5º) La formación y participación en asociaciones cooperativas y sociedades cooperativas así como también la participación en cualquier otro tipo de sociedades que se relacionen o sean afines con la ganadería; y

6º) Promover y mantener con los demás países cuando fuere necesario, todas aquellas relaciones en beneficio del gremio y la ganadería del país.

# Campo de Aplicación

Art. 4.- Las disposiciones de esta ley se aplicarán a todas las personas dedicadas a la ganadería y que se encuentren inscritas como socios en los libros que para tal efecto llevará la Asociación.

#### CAPITULO II

Patrimonio

Art. 5.- El patrimonio de la Asociación estará constituido por:

- a) Sus bienes muebles e inmuebles;
- b) Las acciones que la Asociación posee en el Banco Hipotecario de El Salvador:
- c) Las cuotas que paguen sus socios; y
- d) Los bienes muebles e inmuebles y otros ingresos que la Asociación obtenga a cualquier título o como consecuencia de sus operaciones. (5)

#### Destino del Patrimonio

- Art. 6.- Para el cumplimiento adecuado de sus fines el patrimonio de la Asociación se destinará preferentemente:
- a) La consecución de los objetivos contenidos en el artículo 3; y
- b) La contratación de personal administrativo y técnico para su funcionamiento.

Control y Fiscalización del Patrimonio

Art. 7.- La fiscalización del uso de los recursos de la Asociación será ejercida por un Auditor Externo nombrado por la Asamblea General.

La función del Auditor Externo será la de velar porque las operaciones administrativas de la Asociación se ciñan a las prescripciones de esta ley y de otras aplicables. La intervención en la ejecución de los presupuestos de los diferentes organismos de la Asociación será a posteriori y tendrá como objetivo el arreglo inmediato de aquellos actos que sean subsanables.

El Auditor Externo se ocupará exclusivamente de las operaciones administrativas de la Asociación.

En el ejercicio de sus funciones el Auditor Externo deberá:

- a) Revisar la contabilidad de la Asociación, de conformidad con normas y principios de auditoría;
- b) Pedir y obtener en cualquier tiempo las explicaciones e informes que necesitare para el fiel cumplimiento de sus funciones; y,

c) Informar por escrito a la Junta Directiva Central, dentro de cuarenta y ocho horas, cualquier irregularidad o infracción que notare y señalar un plazo razonable para que se subsane.

Si a juicio de la Directiva Central no existieren irregularidades por infracción alguna en el acto observado por el Auditor Externo conforme a la letra c) de este artículo, lo hará saber así por escrito al Auditor Externo dentro del plazo señalado, exponiendo las razones y explicaciones pertinentes y si éstas no fueren satisfactorias para el Auditor Externo, el caso será sometido a la decisión de la Asamblea General, quien resolverá lo procedente después de oír a la Junta Directiva Central. (5)

#### CAPITULO III

De los Socios.

- Art. 8.- Para ser admitido como socio de la Asociación, será necesario reunir los requisitos siguientes:
- a) Mayor o habilitado de edad, domiciliado en la República y de reconocida buena conducta;
- b) Solicitar por escrito su admisión a la Junta Directiva Central a través de la respectiva Junta Directiva Departamental;
- c) Dedicarse a actividades ganaderas de acuerdo a lo especificado en el artículo 3 número uno de la presente ley;
- d) Ser propietario, usufructuario, poseedor, arrendatario o tenedor a cualquier título de bienes raíces rústicos para el desarrollo de la ganadería, acorde a la vocación o al tipo de explotación a que se dedica"..
- Si fuere criador de ganado bovino o equino, deberá poseer matrícula de herrar ganado a su nombre; y
- e) Someterse a todo lo que disponga la Asociación y las leyes vigentes de la materia.

Inciso final Derogado (1).

Pérdida de la Calidad de Socio.

Art. 9.- La calidad de socio se pierde en los siguientes casos:

a) Por renuncia;

b) Por acuerdo de la Junta Directiva Departamental, por mora en el pago de

tres cuotas consecutivas.

Sin embargo, si se probare justo motivo del adeudo mencionado y se cancelaren las cuotas debidas, en un plazo no mayor de treinta días, no se

podrá acordar la pérdida de tal calidad.

c) Por pérdida del domicilio o de la calidad de propietario, poseedor o

arrendatario de bienes raíces a que se refiere la letra d) del artículo anterior; y

d) Por expulsión acordada en asamblea general ordinaria o extraordinaria en su

caso, por mala conducta manifiesta.

"El reglamento respectivo determinará el procedimiento para la expulsión o

cualquiera otro caso de pérdida de la calidad de socio, excepto la renuncia".

#### **CAPITULO IV**

Gobierno de la Asociación.

Art. 10.- La Asociación estará regida por:

a) La Asamblea General;

b) La Junta Directiva Central;

c) Las Asambleas Departamentales; y

d) Las Juntas Directivas Departamentales.

Integración de la Asamblea General.

Art. 11.- La Asamblea General estará integrada así:

- a) Los miembros de la Junta Directiva Central; y
- b) Dos delegados por cada departamento, electos por las Asambleas respectivas y que sean socios.

Se elegirán dos suplentes para sustituir a los propietarios en su caso. Reuniones de la Asamblea General.

Art. 12.- La Asamblea General se reunirá ordinariamente en la ciudad de San Salvador o en cualquier otro lugar de la República que acordare la Junta Directiva Central, en los meses de enero y julio de cada año y extraordinariamente cuando fuere convocada por la Junta Directiva Central o a solicitud de siete Juntas Directivas Departamentales.

En la convocatoria para sesión extraordinaria deberá expresarse el asunto o asuntos que la motivaren, siendo éstos los únicos que podrán tratarse.

Quórum y Resoluciones.

Art. 13.- Para que la Asamblea General pueda celebrar sesión se necesitará por lo menos la asistencia de dos terceras partes de los delegados a que se refiere el artículo 11 y de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva Central.

Caso de no haber quórum a la hora señalada se convocará por segunda vez con intervalo de una hora por lo menos y la Asamblea se celebrará cualquiera que sea el número de miembros que asistan.

Para formar resolución se necesita la mitad más uno de los concurrentes; y en caso de empate el que presida la sesión tendrá doble voto.

Presidencia de la Asamblea General.

Art. 14.- La Asamblea General será presidida por el Presidente de la Junta Directiva Central y en caso de ausencia de éste, por el Director según el orden de su elección, y si ninguno asistiere será presidida por el miembro que la Asamblea designe.

Atribuciones de la Asamblea General.

#### Art. 15.- Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Elegir a los miembros de la Junta Directiva Central;
- b) Remover, cuando hubiere motivo justificado, a los miembros de la Junta Directiva Central y elegir a los sustitutos;
- c) Aprobar o improbar la Memoria anual que deberá someterle la Junta Directiva Central en el mes de enero de cada año;
- d) Aprobar o reformar el presupuesto de gastos presentado por la Junta Directiva Central en la sesión ordinaria del mes de julio de cada año;
- e) "Resolver los asuntos que sometan a su consideración la Junta Directiva Central; o las Juntas Directivas Departamentales;"(1)
- f) Conceder la calidad de socio y Presidente honorarios;(5)
- g) Analizar los reglamentos que elaborará la Junta Directiva Central y autorizar a ésta para que los someta a la aprobación del Poder Ejecutivo; y
- h) Aprobar el informe anual que presente el Auditor Externo y determinar su remuneración. (5)
- i) Las demás que sean necesarias para la buena marcha de la Asociación.

Integración de la Junta Directiva Central.

Art. 16.- La Junta Directiva Central estará integrada por seis miembros, así:

- a) Presidente;
- b) Primer Director;
- c) Segundo Director;
- d) Tercer Director;
- e) Secretario; y,
- f) Tesorero.

Requisitos para ser Miembro de la Junta Directiva Central.

Art. 17.- Para ser miembro de la Junta Directiva Central se requiere:

- a) Ser salvadoreño;
- b) Mayor de veinticinco años de edad;
- c) De moralidad y competencia notorias; y
- d) Haber sido socio durante los dos años anteriores a su elección.
- e) No estar dedicado al comercio de insumos, materiales o equipos empleados en la actividad ganadera, así como a la comercialización e industrialización de productos que compitan con la ganadería nacional. (2).

Elección y Duración en sus Cargos.

Art. 18.- Los miembros de la Junta Directiva Central serán electos en Asamblea General Ordinaria por votación nominal y pública para un período de tres años, pudiendo ser reelectos. Los suplentes serán electos para igual período, pudiendo ser reelectos. Los suplentes serán electos para igual período, pudiendo también ser reelectos. Los cargos de la Junta Directiva serán adhonorem.

Efectos de Ausencia.

Art. 19.- La inasistencia de los Directivos Propietarios a tres sesiones consecutivas, sin causa justificada, se considerará ausencia definitiva y los miembros directivos restantes llamarán a cualquiera de los Suplentes, dando cuenta de esta situación a la Asamblea General en la próxima sesión ordinaria.

Competencia y Atribuciones de la Junta Directiva Central.

Art. 20.- Compete a la Junta Directiva Central:

- 1º) Estudiar todos los asuntos relacionados con la ganadería;
- 2º) Gestionar ante las autoridades públicas, personas naturales o jurídicas, todos los beneficios a favor del gremio y la ganadería en general;

- 3º) Colaborar con toda diligencia en las gestiones de sus socios ante las instituciones crediti cias nacionales o extranjeras;
- 4°) Acreditar los representantes que fueren necesarios ante los organismos e instituciones respectivos;
- 5º) Estimular por todos los medios posibles el comercio interno y el consumo de los productos de la ganadería nacional;
- 6º) Hacer toda clase de publicaciones de interés para sus asociados y los fines de la Asociación:
- 7º) Nombrar las Comisiones que tuviere a bien para el desempeño de determinadas labores o estudios, con o sin remuneración;
- 8º) Convocar a la Asamblea General a sesiones ordinarias o extraordinarias, según el caso;
- 9°) Rendir informe detallado de sus gestiones ante la Asamblea General;
- 10º) Elaborar el presupuesto del año próximo y someterlo a consideración de la Asamblea General;
- 11º) Administrar con la debida diligencia el patrimonio de la Asociación;
- 12º) Conceder licencia a sus miembros y en caso de ausencia o muerte, nombrar al sustituto de conformidad con el artículo 16, inciso final;
- 13°) Dar cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea General;
- 14º) Autorizar los gastos extraordinarios, dando cuenta a la Asamblea General en su próxima sesión;
- 15º) Nombrar dentro de los socios las personas que deben desempeñar los cargos de Director Propietario y Suplente del Banco Hipotecario de El Salvador, a que se refiere el artículo 39 de la Ley de esa Institución, así como las personas que de conformidad con las leyes de la materia deben representar los intereses de la Asociación en las instituciones de crédito o demás sociedades de cualquier naturaleza;

16º) Nombrar los empleados necesarios para la atención de los trabajos de la Asociación; aceptar sus renuncias y removerlos por causas justificadas; y

17º) Elaborar los reglamentos necesarios para los fines de esta ley y someterlos al análisis de la Asamblea General.

Atribuciones del Presidente.

Art. 21.- Son atribuciones del Presidente:

1º) Presidir las sesiones de la Junta Directiva Central y de las Asambleas Generales;

2º) Legalizar los recibos que debe pagar el Tesorero;

3º) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva Central; y

4º) Proponer a la Junta Directiva Central el personal administrativo de la Asociación.

5º) Ejercer la representación legal de la Asociación; y (5)

6º) Firmar convenios con organismos nacionales e internacionales para el logro de los objetivos de la Asociación. (5)

Del Síndico.

Art. 22.- DEROGADO. (5)

Del Secretario.

Art. 23.- El Secretario será el órgano de comunicación de la Asociación, contestará la correspondencia y dará toda la información a que los socios tengan derecho y las que puedan interesar a los particulares; además llevará el Libro de Actas.

Del Tesorero.

Art. 24.- El tesorero será responsable ante la Junta Directiva Central del manejo de los fondos, los cuales depositará en una institución bancaria a nombre de la Asociación.

Presentará semestralmente a la Asamblea General el estado de cuentas que administre y anualmente publicará en el órgano de la Asociación un cuadro de pérdidas y ganancias.

Únicamente hará los pagos autorizados por la Junta Directiva Central y por recibos que lleven el "Visto Bueno" del Presidente, en la forma que indique el Reglamento.

De los Directores.

Art. 25.- Los Directores reemplazarán al Presidente en los casos de ausencia, excusa, muerte o cualquier otro impedimento, por el orden de su elección y tendrán en tales casos las mismas facultades, deberes y responsabilidades señaladas a aquél.

De las Asambleas Departamentales.

Art. 26.- La Asamblea Departamental la componen:

- a) Los miembros de la Junta Directiva Departamental; y
   b) Todos los asociados del Departamento correspondiente.
- Reuniones de las Asambleas Departamentales

Art. 27.- Las Asambleas Departamentales se reunirán ordinariamente una vez al año en el mes de enero y extraordinariamente cuando sea convocada por la Junta Directiva Departamental o cuando lo soliciten por escrito veinticinco socios por lo menos.

Quórum y Resoluciones.

Art. 28.- Para que la Asamblea Departamental pueda celebrar sesión se necesitará por lo menos la asistencia de las dos terceras partes de los asociados y de la mayoría de los miembros de la Directiva Departamental; caso de no haber quórum a la hora señalada, se convocará por segunda vez para la hora siguiente y la Asamblea se celebrará cualquiera que sea el número de miembros que asistan.

Para tomar resolución se necesita la mitad más uno de los concurrentes, y en caso de empate el que preside la sesión tendrá doble voto.

Dirección de la Asamblea Departamental.

Art. 29.- La Asamblea Departamental será presidida por el Presidente de la Junta Directiva Departamental; y en caso de ausencia de éste, por el Primer Director o el Segundo, en su caso, y si ninguno asistiere será presidida por el miembro que la Asamblea designe.

Atribuciones de la Asamblea Departamental.

Art. 30.- Son atribuciones de la Asamblea Departamental:

- a) Elegir a los miembros de la Directiva Departamental;
- b) Elegir dos delegados propietarios y dos suplentes a la Asamblea General;
- c) Remover cuando hubiere motivo justificado a los miembros de la Junta Directiva Departamental y elegir a los sustitutos;
- d) Aprobar o improbar los informes anuales de labores desarrolladas que le someta la Junta Directiva Departamental;
- e) Aprobar y reformar el presupuesto de gastos presentado por la Junta Directiva Departamental;
- f) Resolver los asuntos que someta a su consideración la Junta Directiva Departamental o cualquier asambleísta siempre que lo haga por escrito;
- g) Proponer a la Junta Directiva Central las personas que merezcan la calidad de Socios y Presidente Honorarios. Y (5)
- h) Los demás que sean necesarios para la buena marcha de la asociación en la comprensión departamental.

Integración de la Junta Directiva Departamental.

Art. 31.- La Junta Directiva Departamental estará integrada por seis miembros, distribuida así:

- a) Presidente;
- b) Primer Director;
- c) Segundo Director;
- d) Tercer Director;
- e) Secretario; y,
- f) Tesorero;

Requisitos para ser Miembro de la Junta Directiva Departamental.

Art. 32.- Para ser miembro de la Junta Directiva Departamental se requiere:

- a) Ser salvadoreño;
- b) Mayor de edad;
- c) De moralidad y competencia notorias; y
- d) Socio de la Asociación por lo menos desde un año anterior a su elección.
- e) No estar dedicado al comercio o a la industria de insumos, materiales o equipos en la actividad ganadera, así como a la comercialización o industrialización de productos que compitan con la ganadería nacional. (2).

Atribuciones de los Directivos Departamentales

Art. 33.- Las atribuciones de los Directivos Departamentales serán las mismas que se les confieren a los Directivos Centrales, limitados a su comprensión departamental, exceptuando la representación legal de la Asociación, la cual le corresponde al Presidente de la misma. (5)

Elección de los Miembros de la Junta Directiva Departamental y Duración en los Cargos.

Art. 34.- Los miembros de la Junta Directiva Departamental serán electos en Asamblea Departamental ordinaria por votación nominal y pública. Serán todos electos para un período de tres años, aplicándose lo dispuesto en el artículo 18,

**DISPOSICIONES GENERALES** 

Exenciones.

Art. 35.- DEROGADO. (2)(4)(5)

Facultades del Poder Ejecutivo.

Art. 36.- Facultase al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería para que por los medios que crea convenientes y eficaces vigile el cumplimiento de la presente ley y sus reglamentos.

#### LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO GANADERO

Materia: Derecho Agrario Categoría: Derecho Agrario Origen: ORGANO LEGISLATIVO Estado: VIGENTE

Naturaleza: Decreto Legislativo

Nº: 219 Fecha: 25/09/1984

D. Oficial: 182 Tomo: 284 Publicación DO: 28/09/1984

Reformas: (3) D.L. Nº 385, del 30 de noviembre de 1989, publicado en el D.O. Nº 227, Tomo 305, del 7 de diciembre de 1989. Comentarios: La presente Ley tiene por finalidad proteger, fomentar y desarrollar la ganadería bovina, porcina y caprina dedicada a la cría, selección y engorde, para la producción, procesamiento y comercialización de leche, carne, subproductos y/o sus derivados.

Contenido;

DECRETO Nº 219.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

#### CONSIDERANDO:

 I.- Que la ganadería constituye una actividad importante en la economía nacional tanto para la alimentación de la población así como fuente generadora de empleos y divisas;

II.- Que el considerable deterioro de esta importante actividad productiva

durante los últimos años, atribuible a diversas causas, hace necesario dictar medidas para estimular nuevas inversiones que permitan su recuperación;

III.- Que dentro del plan de reactivación de la economía nacional está comprendido el fomento y desarrollo de la ganadería, como medio de aprovechamiento racional de los recursos naturales y para beneficiar la dieta alimenticia de la población salvadoreña.

# LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO GANADERO CAPÍTULO I

#### **Finalidades**

Art. 1.- La presente Ley tiene por finalidad proteger, fomentar y desarrollar la ganadería bovina, porcina y caprina dedicada a la cría, selección y engorde, para la producción, procesamiento y comercialización de leche, carne, subproductos y/o sus derivados. (2)

#### CAPITULO II

Personas Beneficiadas

Art. 2.- Las personas naturales o jurídicas que se dediquen a las actividades señaladas en el artículo 25 de esta ley, siempre que satisfagan los requisitos y observen los procedimientos establecidos en la misma para la correspondiente calificación, gozarán de los beneficios que en la misma se establecen.

#### CAPITULO III

**Beneficios** 

Art. 3.- Los beneficios que se otorgan por la presente ley son los siguientes:

a) DEROGADO. D.L. Nº 385, del 30 de noviembre de 1989, publicado en el D.O. Nº 227, Tomo 305, del 7 de diciembre de 1989. (3)

- b) DEROGADO. D.L. Nº 385, del 30 de noviembre de 1989, publicado en el D.O. Nº 227, Tomo 305, del 7 de diciembre de 1989.(3)
- c) DEROGADO. D.L. Nº 385, del 30 de noviembre de 1989, publicado en el D.O. Nº 227, Tomo 305, del 7 de diciembre de 1989.(3)
- ch) Exención del pago del impuesto de timbre por la venta de leche fluida, pasteurizada, carnes en estado natural, enfriadas o congeladas y subproductos y derivados de la leche, por un período de siete años;
- d) Exención durante siete años del pago de los impuestos fiscales establecidos o que se establezcan sobre el capital invertido en la empresa; (2)
- e) DEROGADO. D.L. Nº 385, del 30 de noviembre de 1989, publicado en el D.O. Nº 227, Tomo 305, del 7 de diciembre de 1989. (3)
- f) Exención durante siete años contados desde el ejercicio fiscal en que se emita el acuerdo que concede los beneficios, del pago del impuesto sobre el patrimonio; que recaiga sobre inmuebles destinados a la crianza de ganado bovino, por un número de manzanas igual al cociente resultante de dividir el número de cabezas de ganado propiedad del beneficiario, entre dos. (2)

Los plazos para gozar de los beneficios establecidos en los literales a) b) c) ch) y d) se contarán a partir de la fecha del acuerdo de concesión de beneficios. (2)

#### **CAPITULO IV**

#### Requisitos y Procedimientos

- Art. 4.- Para que una persona natural o jurídica goce de las prerrogativas que establece esta ley, deberá:
- a) Tener por lo menos el 50% de capital salvadoreño. Cuando se trate de sociedades, las participaciones o acciones que se consideren como capital salvadoreño conforme a la presente ley, no podrán bajar de ese porcentaje mínimo ni estar en desigualdad de condiciones respecto a las pertenecientes a extranjeros. Ninguna acción o participación podrá ser adquirida o poseída por

Gobiernos de otros países ni por instituciones o entidades que dependan de los mismos. Para los efectos de la presente ley, se considera como capital salvadoreño el perteneciente a centroamericanos de origen o a extranjeros domiciliados o con residencia permanente en el país y el perteneciente a nacionales personas jurídicas que se reputen en cualquier centroamericano de conformidad a las leyes respectivas. El porcentaje a que se refiere el presente literal podrá ser reducido por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Agricultura y Ganadería, tomando en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

En lo que respecta a los beneficios otorgados a la Agroindustria Ganadera, además de los requisitos establecidos en el inciso anterior se requerirá que por lo menos el 50% del capital de la empresa provenga directamente de los ganaderos y que el 50% de la materia prima que consuma sea producido por los socios ganaderos. (2)

- b) Dar principio a las actividades objeto de esta ley dentro del plazo establecido en la concesión, el cual no excederá de dos años. El Ministerio de Agricultura y Ganadería tendrá la facultad de ampliar o prorrogar dicho plazo, a juicio prudencial, cuando concurran circunstancias que lo ameriten: c) Permitir que las Secretarías de Agricultura y Ganadería y de Hacienda controlen el uso o destino que se dé a las mercancías o efectos importados con franquicias; y cuando, la magnitud y complejidad de la empresa lo amerite, previo requerimiento de cualquiera de dichas Secretarías, pagar el costo de tal control dentro de los límites razonables y adecuados a la naturaleza y capacidad económica de la empresa.
- d) En el caso del ganado bovino, deberá tener un hato con un mínimo de dos cabezas de ganado por manzana, dedicada a la ganadería; ya sea en producción lechera, de carne o de doble propósito. (2)
- Art. 5.- Para que los beneficiarios puedan gozar de las franquicias de importación, deberán obtener licencia previa de los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Hacienda antes de que formalice la póliza de registro definitivo.

La referida licencia podrá ser extendida por funcionarios o empleados de las respectivas Secretarías, cuando así lo acordare el titular del ramo correspondiente.

Cuando las Secretarias de Agricultura y Ganadería o de Hacienda lo consideren necesario, podrán pedir al interesado que presente las explicaciones del caso, para demostrar el destino o utilización que se proponga dar a las mercancías amparadas por los documentos.

Art. 6.- La importación de mercancías al amparo de esta ley se hará de conformidad a lo dispuesto en la legislación aduanera, con las salvedades siguientes:

- a) Las mercancías que se importen con franquicia podrá retirarse de las aduanas mediante registros provisionales, siempre que el interesado: goce de los beneficios de esta ley, o que haya presentado solicitud para gozar de dichos beneficios, comprobando esta circunstancia mediante la certificación de haberse admitido la solicitud;
- b) Dentro de los treinta días siguientes al del registro provisional, al interesado, ya que goce de los beneficios de esta ley, deberá presentar para su visación a la Secretaría de Hacienda, la licencia previa y los documentos de embarque respectivos. Si todavía no gozare de los beneficios, dicha presentación se hará dentro de los noventa días siguientes a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Acuerdo que concede los beneficios.

Para el registro definitivo de mercancías, los interesados deberán presentar a la Aduana, la licencia previa, la póliza provisional y los documentos de embarque respectivos debidamente aprobados o denegados, junto con la póliza definitiva, dentro de los sesenta días siguientes a la emisión de la resolución definitiva que niegue los beneficios de esta ley, o desde la fecha de otorgamiento o de negación de la visa de los referidos documentos por la Secretaría de Hacienda.

Vencidos estos plazos, sin que se cumpla con lo prescrito, las Aduanas liquidarán, de oficio y a pago la póliza correspondiente.

Para los efectos de lo dispuesto en el presente artículo, el Ministerio de Hacienda transcribirá a la Dirección General de la Renta de Aduanas, tanto sus resoluciones como las del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 7.- Corresponde al Órgano Ejecutivo, en los Ramos de Agricultura y Ganadería y de Hacienda, la facultad legal de otorgar la concesión de beneficios a que se refiere la presente ley. Dicha concesión se conferirá por medio de Acuerdo Ejecutivo.

Los interesados en obtener los beneficios que otorga la presente ley, deberán presentar solicitud al Ministerio de Agricultura y Ganadería, acompañando:

a) Los documentos que acrediten la nacional del empresario que se proponga desarrollar las actividades ganaderas de que se trate. En caso de ser una asociación cooperativa, certificación del acta de constitución y si fuere una sociedad, la escritura de constitución, la nómina y nacionalidad de sus socios y la distribución de los aportes de capital. Para el otorgamiento definitivo de la concesión deberá comprobarse la personería jurídica de la sociedad; b) Un breve análisis técnico y económico de las actividades ganaderas proyectadas que servirán para demostrar la factibilidad de la empresa y la solvencia económica y buen crédito de los empresarios.

La solicitud deberá contener el compromiso de que la empresa iniciará, en su respectivo caso, los trabajos de instalación tan pronto como se concedan los beneficios.

Cuando el Ministerio de Agricultura y Ganadería así lo requiera, la información deberá presentarse en los modelos o formularios que al efecto proporcionará a los interesados.

Art. 8.- Presentada la solicitud se resolverá sobre su admisión. Si la resolución fuere negativa, el interesado podrá interponer dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la notificación, recurso de reconsideración ante la misma

Secretaría, la cual después de oír a la Comisión Nacional de Fomento y Desarrollo Ganadero, deberá resolver dentro de los quince días siguientes al de la interposición del recurso. De esta resolución no habrá recurso alguno.

Art. 9.- Admitida la solicitud, la Secretaría de Agricultura y Ganadería podrá requerir a los interesados, incluyendo a la Comisión Nacional de Fomento y Desarrollo Ganadero, las informaciones que crea conveniente; y después de oír la opinión favorable de la Secretaría de Hacienda en materia fiscal, así como las demás opiniones que juzgue oportuno recabar, resolverá lo procedente.

Art. 10.- La resolución pronunciada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se notificará al interesado quien en caso de inconformidad, podrá interponer dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación respectiva, recurso de reconsideración ante la misma Secretaría.

Dentro de los quince días siguientes al de la interposición del recurso, la Secretaría de Agricultura y Ganadería después de oír a la Comisión Nacional de Fomento y Desarrollo Ganadero, la resolverá ampliando, modificando, revocando o confirmando la resolución recurrida, no admitiendo ésta ningún otro recurso.

Art. 11.- La resolución que conceda beneficios señalará las obligaciones del beneficiario y establecerá el plazo máximo dentro del cual la empresa deberá dar principio a las actividades de producción.

#### INCISO SEGUNDO DEROGADO (2)

Art. 12.- El interesado deberá presentar por escrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería la aceptación de los términos de la resolución que concede los beneficios, dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la resolución definitiva. Si no aceptare o dejare transcurrir el plazo sin contestar, la concesión otorgada quedará sin efecto.

Si el interesado aceptare los términos de la resolución, el Órgano Ejecutivo emitirá el Acuerdo correspondiente de concesión de beneficios, el que deberá

llenar los mismos requisitos establecidos en la resolución a que se refiere el inciso primero del artículo precedente.

El Acuerdo de concesión de beneficios y la resolución negando los mismos, deberán comunicarse a la Corte de Cuentas de la República.

Art. 13.- Los beneficiarios estarán sujetos a la prohibición de vender los efectos que introduzcan con franquicia al amparo de esta ley o de cambiar el destino de los mismos, a menos que lo hagan con las formalidades y requisitos que establece la legislación sobre franquicias aduaneras.

Sin embargo, previa autorización de la Secretaría de Hacienda, podrán vender dichos efectos sin que deban cubrirse los impuestos dejados de percibir por razón de la franquicia, cuando la venta está destinada a la exportación o cuando en adquirente goce de la facultad de importar los mismos artículos con franquicia.

Asimismo se exceptúan de dicha prohibición, las máquinas, equipos e implementos que tengan más de cinco años de haber sido exportados, previa autorización de la Secretaría de Hacienda.

Art. 14.- Los beneficios concedidos por esta ley serán transferibles, por el tiempo que faltare para completar el plazo de beneficios siempre que los nuevos titulares reúnan los requisitos exigidos a sus antecesores. Para que la transferencia surta efectos necesitará aprobación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el que para otorgarlo o denegarla deberá oír previamente la opinión del Ministerio de Hacienda en materia fiscal. Dicha aprobación se hará por resolución siguiéndose en lo demás los trámites y requisitos de esta ley.

El nuevo titular de la empresa beneficiaria deberá solicitar el traspaso de los beneficios de esta ley siguiendo los trámites del artículo anterior. El incumplimiento de lo dispuesto en este inciso o a la falta de aprobación, hará caducar los beneficios concedidos. (2)

Art. 15.- Si el beneficiario faltare al cumplimiento de las obligaciones que le corresponden de conformidad a esta ley y el Acuerdo que conceda los

beneficios, la Secretaría de Agricultura y Ganadería podrá declarar terminada la concesión, después de oír la opinión de la Comisión Nacional de Fomento y Desarrollo Ganadero.

También se podrá declarar terminada a concesión, cuando el ganadero disminuya su hato, salvo en caso fortuito o fuerza mayor, según lo compruebe por cualquier medio el Ministerio de Agricultura y Ganadería y después de haber oído a la Comisión Nacional de Fomento y Desarrollo Ganadero. (2)

#### INCISO SEGUNDO SUPRIMIDO (2)

La resolución correspondiente se notificará al interesado, quien podrá interponer, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la notificación, recurso de reconsideración ante la propia Secretaría, la que lo resolverá dentro de los quince días posteriores al de su interposición.

Habiendo resolución firme que declare terminada la concesión, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Agricultura y Ganadería y de Hacienda, emitirá el Acuerdo correspondiente y lo comunicará a la Corte de Cuentas de la República.

La persona que hubiere gozado de los beneficios, está obligada a enterar al fisco, dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación en el Diario Oficial del Acuerdo que declare terminada la concesión, el valor de los impuestos de importación de cuya exención hubiere gozado en virtud de la concesión, respecto de las mercancías importadas.

Si se tratare de la infracción a lo dispuesto en el artículo 13, se impondrá, además una multa equivalente al doble de los impuestos, que, de no existir franquicia, hubieran correspondido a los efectos vendidos o cuyo destino se ha cambiado contraviniendo dicha disposición.

Art. 16.- El empresario podrá renunciar a los beneficios en cualquier tiempo anterior a su vencimiento, mediante aviso que deberá comunicar a la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

En tal caso se declarará caducado los beneficios, procediéndose a la emisión del Acuerdo respectivo, el que se comunicará a la Corte de Cuentas de la República.

#### **CAPITULO V**

Comisión Nacional de Fomento y Desarrollo Ganadero

Art. 17.- Créase la Comisión Nacional de Fomento y Desarrollo Ganadero, que en el texto de la presente ley podrá denominarse "la Comisión".

Es objetivo de la Comisión coordinar todo lo relativo al fomento y desarrollo de la ganadería nacional y la aplicación y fines de esta ley y sus Reglamentos y colaborar con el Órgano Ejecutivo, en el estudio y solución de todo lo relacionado con la producción, industrialización y comercialización de la ganadería, subproductos y sus derivados, así como formular las recomendaciones necesarias para el fomento y desarrollo de la ganadería.

La Comisión Nacional de Fomento y Desarrollo Ganadero estará adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería y se integrará en la forma siguiente:

a) Un Delegado Propietario y su respectivo suplente designados por cada uno de los Ministerios de Agricultura y Ganadería, de Economía, de Comercio Exterior y de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social;
b) Dos Delegados Propietarios y sus correspondientes suplentes designados por la Asociación de Ganaderos de El Salvador; un Delegado Propietario y un suplente designados por la Asociación de Productores de Leche de El Salvador y un Delegado Propietario y un suplente designados por la Asociación de Criadores de Ganado Puro Registrado.

Será Presidente de la Comisión el Delegado del Ministerio de Agricultura y Ganadería; en su defecto lo sustituirán los Delegados de los Ministerios en el orden que se mencionan en el literal a) de este artículo. Desempeñarán las funciones de Secretario el que designen de entre ellos los integrantes de la Comisión.

Cada uno de los Delegados tendrá derecho a un voto en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

- Art. 18.- Los miembros de la Comisión Nacional de Fomento y Desarrollo Ganadero desempeñarán sus cargos ad-honores y durarán en éstos, dos años, pudiendo ser reelectos para un período más.
- Art. 19.- La Comisión sesionará ordinariamente una vez al mes, previa convocatoria que hará el Presidente de dicho organismo; extraordinariamente podrá ser convocada a sesión en cualquier tiempo por el mismo funcionario o a petición de dos de sus miembros por lo menos.
- Art. 20.- Para que las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión puedan realizarse, deberán concurrir por lo menos la mitad más uno de sus miembros.
- Art. 21.- Las resoluciones de la Comisión se adoptarán por el voto concurrente de cuatro de sus miembros por lo menos.

#### Art. 22.- Son atribuciones de la Comisión;

- a) Asesorar cuando sea requerido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y otras Secretarías del Órgano Ejecutivo y sus dependencias, en lo referente a las políticas de producción, industrialización y comercialización de la leche, carne, subproductos y sus derivados; b) Colaborar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y demás dependencias del Estado y entidades privadas, en el fomento de la producción de leche, carne y a mejorar su calidad;
- c) Promover la organización de productores y procesadores de leche, carne y sus derivados, en cooperativas y asociaciones gremiales y dar asesoría y apoyo a dichas entidades;
- ch) Llevar un registro de todos los productores de leche y carne beneficiados por esta ley, de las empresas dedicadas a la pasteurización, transformación e

industrialización de la leche, así como al procesamiento de la carne en todas sus formas industriales;

- d) Proponer al Ministerio de Agricultura y Ganadería los reglamentos que sean necesarios para la consecución de los objetivos estipulados en esta ley;
- e) Las demás que establece la ley o fijen los reglamentos.

Art. 23.- La Comisión deberá quedar integrada dentro de un plazo de sesenta días contados a partir de la vigencia de la presente ley. Para ese efecto el Ministerio de Agricultura y Ganadería solicitará la designación de los correspondientes delegados.

#### CAPITULO VI

Disposiciones Generales

Art. 24.- Para la aplicación de esta ley el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Agricultura y Ganadería deberá dictar un Reglamento, dentro de un plazo no mayor de seis meses contados a partir de su vigencia.

#### **CAPITULO VII**

**Definiciones** 

- Art. 25.- Para los efectos de la presente ley, las denominaciones que a continuación se expresan, tendrán los siguientes significados:
  - 1) GANADERIA BOVINA: La rama de la Zootecnia que trata de la producción, crianza, selección y engorde de ganado bovino para la producción de carne y leche, subproductos y derivados;
  - 2) GANADERIA PORCINA: La rama de la Zootecnia que trata de la producción, crianza, selección y engorde de ganado porcino para la producción de carne;
- 3) GANADERIA CAPRINA: La rama de la Zootecnia que trata de la producción, crianza y selección de ganado caprino para la producción de leche y carne;

- 4) GANADERO: La persona natural o jurídica dedicada a las actividades mencionadas en los numerales anteriores;
- 5) AGROINDUSTRIA GANADERA: El procesamiento de leche o carne en estado natural.
- 6) AGROINDUSTRIAL GANADERO: La persona natural o jurídica que siendo ganadero, se dedica a las actividades que se mencionan en el numeral que antecede. (2)

#### LEY DE FOMENTO DE PRODUCCION HIGIENICA DE LA LECHE Y PRODUCTOS

#### LACTEOS Y DE REGULACION DE SU EXPENDIO

#### **OBJETO DE LA LEY**

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto incrementar la producción y elaboración higiénica de leche y productos lácteos, así como regular su expendio.

#### **CAPITULO I**

#### **DE LAS PLANTAS HIGIENIZADORAS**

- Art. 2.- Toda persona natural o jurídica empresaria de plantas industriales lecheras, que se dedique o desee dedicarse a la elaboración industrial de leche y productos lácteos, deberá obtener de los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Salud Pública y Asistencia Social, la aprobación de sus instalaciones y medios de distribución.
- Art. 3.- Para obtener la aprobación a que se refiere el artículo anterior, los propietarios deberán presentar solicitud al Ministerio de Agricultura y Ganadería, indicando:
- a) Nombre del solicitante y sus generales;

b) Lugar en que la planta se encuentra establecida;

## ASAMBLEA LEGISLATIVA - REPUBLICA DE EL SALVADOR INDICE LEGISLATIVO

- c) Equipo y maquinaria de que dispone, especificando marcas y detalles sobre su capacidad, tiempo de servicio, estado general de conservación y funcionamiento y los planos y detalles de su instalación;
- d) Equipo de que dispone para el transporte de leche desde los lugares de recolección hasta

la planta, y de distribución;

- e) Productos lácteos que elabora o elaborará.
- Art. 4.- Además de los datos exigidos en el artícu1o anterior, los solicitantes están obligados a proporcionar a los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Salud Pública y Asistencia Social, todos aquellos pertinentes que durante la investigación se les solicitaren.
- Art. 5.- Recibida la solicitud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería inspeccionará los lugares de producción, los equipos de transporte y elaboración y, en general, verificará toda la información en ella contenida, y si comprobare que se cumple con los requisitos indicados en el Art. 3, pasará las diligencias al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Art. 6.- El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social al recibir las diligencias mencionadas en el artículo anterior, procederá a inspeccionar la planta, sus instalaciones y equipos de distribución, a fin de comprobar si se cumplen los requisitos higiénicos en la elaboración y distribución de sus productos.
- Art. 7.- Si el resultado de ambas inspecciones fuere favorable se autorizará el funcionamiento de la planta por Acuerdo del Poder Ejecutivo en los Ramos de Agricultura y Ganadería y de Salud Pública y Asistencia Social.

#### CAPITULO II

#### DE LAS ZONAS DE EXPENDIO

Art. 8.- En aquellas comprensiones municipales o parte de éstas donde operen plantas lecheras

y de elaboración de productos lácteos, debidamente calificadas de conformidad con lo establecido en ésta Ley, no podrá expenderse al público leche ni tales productos para el consumo humano, que no hayan sido sometidos a pasterización, esterilización o a cualquier otro procedimiento equivalente a los anteriores aprobados por la Dirección General de Sanidad.

La existencia de planta o plantas lecheras debidamente calificadas con actividades en determinada comprensión municipa1 o parte de éstas, en ningún caso impedirá e1 establecimiento y operación de otras con igual calificación.

Art. 9.- El Poder Ejecutivo en los Ramos correspondientes, previos los informes favorables sobre

las plantas lecheras o de elaboración de productos lácteos, emitido por las Direcciones Generales de Ganadería y de Sanidad, calificará la planta, señalará la comprensión municipal o parte de ésta, a que se refiere el inciso primero del artículo anterior y la fecha en que comenzarán a operar dichas plantas.

Art. 10.- Los empresarios de plantas lecheras y de elaboración de productos lácteos, que desearen obtener calificación para los fines de esta Ley, presentarán solicitud al Ministerio de Agricultura y Ganadería, indicando:

## ASAMBLEA LEGISLATIVA - REPUBLICA DE EL SALVADOR INDICE LEGISLATIVO

- a) Nombre del empresario del negocio, lugar en que se encuentre establecido y especialidad de las actividades a que se dedicaren;
- b) Cantidades de leche o crema cruda que puedan elaborar, ya sea de fuentes propias o por suministros de otros productores, cantidades que destinarán para

expenderla fluida y de las que emplearán para expenderla en forma de productos lácteos;

- c) Equipo y maquinaria de que disponen, especificando marca y detalles sobre su capacidad, tiempo de servicio de las máquinas y aparatos, estado general de conservación y funcionamiento y acompañando los planos y detalles de su instalación:
- d) Equipo de que disponen para la recolección y distribución de la leche y productos lácteos;
- e) Cantidades de leche y crema que podrían tratar en relación con tiempo de trabajo;
- f) Nombre y dirección de los productores que los abastecen o pueden abastecerles y cantidades que les entregan o pueden entregarles cada uno de ellos con indicación de los sitios donde se encuentran ubicados los locales de producción;
- g) Nombre y dirección de distribuidores y expendedores secundarias de la empresa; y
- h) Comprensiones Municipales o parte de éstas cuyas poblaciones consideren poder abastecer con la leche y productos lácteos que elaboren.

Los empresarios de plantas que una vez obtenida la calificación desearan ampliar la zona de operación a que se refiere el literal anterior, deberán presentar nueva solicitud llenando los requisitos anteriores.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería pondrá la solicitud en conocimiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y ordenará a la Dirección General de Ganadería que proceda a comprobar la veracidad de los datos mencionados en la petición, debiendo establecer si la planta puede mantener un ritmo de producción suficiente para atender las necesidades de consumo de la zona que se pretende abastecer.

La Dirección General de Ganadería elevará su informe detallado al Ministerio de que depende,

Expresando su criterio favorable o desfavorable sobre la calificación solicitada.

Art. 12.- El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social al tener conocimiento de la solicitud ordenará a la Dirección General de Sanidad que practique inspección para comprobar si los edificios o locales de la planta, así

como sus equipos tienen la amplitud y capacidad suficientes para sus actividad desde elaboración higiénica de los productos, y si se observan o pueden cumplirse los métodos de pasterización, esterilización u otros aprobados por la misma Dirección General.

La Dirección General de Sanidad elevará informe detallado al Ministerio de que depende, expresando su criterio favorable o desfavorable sobre la calificación solicitada.

Art. 13.- Los propietarios o empresarios de plantas lecheras que hayan solicitado calificación, ASAMBLEA LEGISLATIVA - REPUBLICA DE EL SALVADOR, INDICE LEGISLATIVO

Estarán obligados para la debida tramitación de su solicitud, a proporcionar a las Direcciones Generales de Ganadería y de Sanidad todos los informes y datos que éstas les pidan para llevar a cabo su cometido.

Art. 14. – Los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Salud Pública y Asistencia Social se intercambiarán los informes rendidos por las Direcciones Generales de Ganadería y de Sanidad y si ambos informes fueren favorables, el Poder Ejecutivo en los Ramos respectivos hará el señalamiento a que se refiere el Art. 9 de la presente Ley.

Art. 15. – Los empresarios de plantas lecheras que aisladamente no pudieran abastecer las Necesidades de consumo de una determinada comprensión municipal o parte de ésta, podrá pedir que se les aprecie conjuntamente para los fines de que trata el Artículo anterior, observando siempre los demás requisitos señalados en este Capítulo.

Art. 16. – DEROGADO(1)

Art. 17. – Con la aprobación del Ministerio de Agricultura y Ganadería las plantas calificadas determinarán, en las respectivas comprensiones

municipales o parte de éstas, horas y puestos o lugares accesibles a los productores, en donde recogerán la leche.

Los sistemas y lugares para la calificación de la leche serán determinados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Art. 18. - DEROGADO (1)

#### CAPITULO III

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

Art. 19.- TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ELABORE O EXPENDA LECHE, PRODUCTOSLÁCTEOS Y SUS DERIVADOS, EN CONTRAVENCIÓN A LA PRESENTE LEY Y SU REGLAMENTO, SERÁSANCIONADA CON MULTA DE DIEZ MIL A QUINIENTOS MIL COLONES. Y LA LECHE Y LOS PRODUCTOS

ELABORADOS ILEGALMENTE SERÁN DECOMISADOS Y DESNATURALIZADOS. (1)

Art. 20. – Para garantizar la venta al detalle al consumidor, las plantas que hayan obtenido la calificación a que se refiere el Art. 9 estarán obligadas a proporcionar a los expendedores la leche en envases de un litro, medio litro y un quinto de litro; la crema en envases de medio litro, un cuarto de litro y 26 c.c.; y, la mantequilla en paquetes de medio kilo, un cuarto de kilo y un octavo de kilo. Las mismas plantas podrán proporcionar la leche a los expendedores, para la venta directa del envase al consumidor, en envases de mayor capacidad, con la aprobación de la Dirección General de

Sanidad respecto al cierre y funcionamiento de dichos envases.

Art. 21. – SE PROHÍBE LA COMERCIALIZACIÓN DE LECHE, CREMA Y QUESOS PROVENIENTES DE

LA RECONSTITUCIÓN Y RECOMBINACIÓN DE LA LECHE EN POLVO. ASIMISMO SE PROHÍBE LA

COMERCIALIZACIÓN DE LECHE, CREMA Y QUESOS ELABORADOS CON ADULTERANTES. (2) (3)

### ASAMBLEA LEGISLATIVA - REPUBLICA DE EL SALVADOR INDICE LEGISLATIVO

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DICTARÁ LAS MEDIDAS ZOOSANITARIAS PARA

LA IMPORTACIÓN DE LA LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS, Y EXTENDERÁ LOS PERMISOS

CORRESPONDIENTES. (1)

Art. 22. – Se prohíbe la importación al país de leche y productos lácteos que no reúnan los requisitos establecidos en el Reglamento de 1a presente Ley. A medida que las plantas lecheras del país adquieran

Capacidad de producción para satisfacer las necesidades de consumo de leche y productos lácteos, se dictarán las convenientes disposiciones legales que restrinjan la importación de los mismos.

Art. 23. – En la fabricación de quesos podrá usarse 1eche o crema que no sea pasterizada o sometida a otro procedimiento de los mencionados en el Art. 8 de esta Ley. El reglamento de la presente Ley comprenderá las disposiciones necesarias relativas a las

Condiciones higiénicas que han de observarse en la fabricación de quesos.

Art. 24. – Los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Salud Pública y Asistencia Social estarán

Obligados a vigilar todo lo relativo a la producción, transporte, procesamiento y expendio de la leche y productos lácteos.

Art. 25. – LAS INFRACCIONES A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 20, INCISO PRIMERO, 21 Y 22,

DE LA PRESENTE LEY, SERÁN SANCIONADOS CON MULTA DE DIEZ MIL A QUINIENTOS MIL COLONESSEGÚN LA GRAVEDAD DE LA INFRACCIÓN Y LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL INFRACTOR.

EN CASO DE REINCIDENCIA LA SANCIÓN SERÁ EL DOBLE DE LA MULTA IMPUESTA POR LAPRIMERA VEZ.SI LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA LLEGASE A INCURRIR EN UNA TERCERA INFRACCIÓN ALA MISMA DISPOSICIÓN, LOS MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DE

SALUD PÚBLICA YASISTENCIA SOCIAL NO PODRÁN RENOVARLE AL INFRACTOR SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y

DEBERÁN DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE LAS MEDIDAS

DE DISTRIBUCIÓN, CONCEDIDA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 2 DE LA PRESENTELEY.

PARA IMPONER LAS SANCIONES A QUE SE REFIERE ESTA LEY, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Y GANADERÍA APLICARÁ EL PROCEDIMIENTO CONTENIDO EN EL DECRETO Nº 457 DE FECHA 1º DE

MARZO DE 1990, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL Nº 70, TOMO 306 DE FECHA 21 DEL MISMO MES

Y AÑO. Y DE SU RESOLUCIÓN NO HABRÁ RECURSO.

PARA EL SÓLO EFECTO DE COMPROBAR LA TERCERA INFRACCIÓN Y APLICAR LA SANCIÓN QUE

POR ESTA LEY SE IMPONE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO TERCERO DE ESTE ARTÍCULO, EL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEBERÁ EMPLEAR EL MISMO PROCEDIMIENTO INDICADO

EN EL INCISO QUE ANTECEDE. (1)

Art. 26. – La proteína de origen vegetal producida en el país, deberá destinarse esencialmente para **ASAMBLEA LEGISLATIVA - REPUBLICA DE EL SALVADORINDICE LEGISLATIVO** 

Consumo nacional, sujetándose la exportación de estos sub-productos al control del Ministerio de Agricultura y Ganadería que autorizará las licencias de exportación al comprobarse haberse satisfecho la demanda de la Ganadería nacional.

Art. 27. – El Poder Ejecutivo en los Ramos de Agricultura y Ganadería, y de Salud Pública y Asistencia Social, dictará el Reglamento de la presente Ley.

Art. 28. – Quedan derogadas todas las disposiciones que contraríen lo preceptuado en esta Ley.

Art. 29. – El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA - REPUBLICA DE EL SALVADOR

#### **INDICE LEGISLATIVO**

FECHA: 6 de octubre de 1960

#### **REFORMAS:**

- 1) D.L. N° 325, 6 DE ABRIL DE 1995;
- D.O. N° 120, T. 327, 30 DE JUNIO DE 1995.
- 2) D.L. Nº 86, 10 DE AGOSTO 2000;
- D.O. Nº 158, T. 348, 25 DE AGOSTO DE 2000.
- 3) D.L. Nº 130, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2000;
- D.O. Nº 180, T.348, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

#### **REGLAMENTO:**

- D.E. N° 48, 22 DE SEPTIEMBRE DE 1971;
- D.O. N° 178, T. 232, 30 DE SEPTIEMBRE DE 1971.

#### **DECRETOS VETADOS:**

- D.L. Nº 684, 26 DE AGOSTO DE 1999;
- D.O. N°, T., DE DE 1999.
- D.L. Nº 726, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1999;
- D.O. No, T., DE DE 1999.
- D.L. Nº 737, 22 DE OCTUBRE DE 1999;
- D.O. N°, T., DE DE 1999.
- NOTA: EL CODIGO DE SALUD EN SU ART. 89, REGULA CON CARÁCTER OBLIGATORIO LA

PASTEURIZACION, ESTERILIZACION U OTRO TRATAMIENTO DE LECHE.

# CAPÌTULO III FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

1. Hipótesis General

Si se diseña e implementa un Plan de Comercialización, los productores

ganaderos, ubicados en el municipio de San Juan Nonualco, Departamento de

La Paz, lograrán generar demanda y posicionamiento de sus productos.

2. Hipótesis específicas.

1. Si los productores ganaderos implementan un plan de comercialización se

podrá lograr un mejor posicionamiento en la mente de los consumidores.

2. Si se utilizan las herramientas mercadológicas necesarias para crear

demanda, entonces; los productores ganaderos podrían conocer la

tendencia del mercado y predecir la conducta futura de los clientes

3. Si se logra dinamizar la producción ganadera de productos lácteos en la

zona, entonces; se obtendría un mayor beneficio económico para el

municipio.

VARIABLES.

Variable independiente: Plan de comercialización.

Variable Dependiente: Generar demanda y posicionamiento

56

#### **OPERACIONALIZACIÓN DE HIPOTESIS.**

**Hipótesis General**: Si, se implementa un Plan de Comercialización, los productores ganaderos, ubicados en el municipio de San Juan Nonualco, Departamento de La Paz, lograran generar demanda y posicionamiento en sus productos.

Variable Independiente	Descripción	Indicadores	Preguntas Básicas
Plan de Comercialización	Plan orientado a la generación de demanda y posicionamiento de los productos lácteos ante la oferta de productos lácteos de los municipios cercanos.  Lograr la fidelidad de los lugareños del municipio y generar demanda en los connacionales en el exterior.	<ul> <li>Análisis de la situación actual y los causantes de la poca demanda.</li> <li>Diseño de estrategias de posicionamiento adaptadas a las características propias de este rubro</li> <li>Mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos lácteos.</li> <li>Realizar estrategias de</li> </ul>	<ol> <li>¿Conoce usted los lácteos producidos en San Juan Nonualco?</li> <li>¿Tiene conocimiento que el municipio de San Juan Nonualco cuenta con productores ganaderos?</li> <li>¿Sabe usted que los productos lácteos producidos en San Juan Nonualco son productos naturales?</li> <li>¿En qué medios le gustaría que se publicaran la variedad de productos y sus promociones?</li> <li>¿Conoce usted el proceso de elaboración de los productos lácteos</li> </ol>

			ventas que fidelicen clientes	a los	completamente naturales?
Dependiente					
Generar demanda y posicionamiento	Acciones orientadas a posicionar en la mente de los consumidores la calidad cien por ciento natural de los productos locales, creando estrategias de generación de demanda y posicionamiento,	-	Conocimiento de competencia extranjera Proyección de ventas Estrategias de distribucomercialización generen demanda.		<ol> <li>¿Consume usted productos básicos?</li> <li>¿Con qué frecuencia los consume?</li> <li>¿Qué tipo de productos lácteos le gusta consumir a usted y su familia?</li> <li>¿Qué tipos de promociones les gustaría?</li> </ol>

# CAPÌTULO IV METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1 Diseño de la investigación

La investigación es descriptiva y cuantitativa ya que se utilizó un cuestionario con preguntas estructuradas para conocer actitudes y comportamientos sobre la demanda de los productos lácteos, tanto a los ganaderos como consumidores de estos productos. Se evaluaron aspectos relacionados con la frecuencia de consumo de los productos, gustos y preferencias, entre otros.

#### 4.1.1 Fuentes de información.

- **4.2Fuentes primarias de información:** La información de primera se obtuvo directamente de los pobladores del municipio de San Juan Nonualco, quienes son los consumidores finales de los productos lácteos.
- **4.2.1Para la Oferta:** Está conformada por los productores ganaderos del Municipio de San Juan Nonualco, departamento de La Paz.
- **4.2.3 Para la Demanda:** Está conformada por los clientes reales y potenciales consumidores de productos lácteos del Municipio de San Juan Nonualco.
- **4.2.4 Fuentes secundarias de información:** Para este proyecto fueron necesarios fuentes de información como internet, informes gubernamentales, tesis, revistas entre otras.

#### 4.3 Tipo de investigación

La investigación es de carácter descriptivo y cuantitativo, ya que solo describe los hechos tal como son observados. Se busca desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características. En el caso particular de esta investigación se busca especificar las características importantes de los productos generados por la ganadería y los hábitos de compra y consumo de dichos productos por parte de los consumidores.

Así también la investigación del presente proyecto es de tipo cuantitativa, debido a que se trata de una temática en donde el estudio científico de los datos permitirá desarrollar técnicas mercadológicas.

#### 4.4 Población Muestra.

#### 4.4.1 Descripción de la población.

La población o universo sujeto de estudio, de los cuales se obtuvo la información por el lado de la oferta fueron quince productores ganaderos del municipio de San Juan Nonualco.

Estos constituyeron tanto las unidades primarias de investigación, como las unidades de observación ya que fueron ellos los que proporcionaron en forma directa la información que se les solicitó y que sirvió de base para la formulación de la propuesta.

En el caso de los ganaderos no se calculó muestra, ya que se entrevistó a todos, por ser un número de productores relativamente pequeño, constituyendo por la tanto dicha investigación un censo.

#### 4. 4.2 Descripción de la muestra.

En el caso de los consumidores, se tomó una muestra aleatoria o probabilística. Esta se estructuró encuestando a 188 consumidores de los productos lácteos que fue el resultado del cálculo de la muestra.

En el caso de los productores, se entrevisto al total, que suman 15 productores.

#### 4.5 Diseño Muestral

Para determinar el tamaño de muestra requerida para la investigación, se utilizó una muestra probabilística de la siguiente forma:

En el caso de los consumidores, se utilizó una muestra aleatoria simple para población finita, cuyos valores y cálculo se detallan a continuación:

Valores:

N = 30,000 habitantes

Z = nivel de confianza de 90% (corresponde a un valor en tablas de 1.65).

P = probabilidad de éxito = 50 %

Q = probabilidad de no éxito = 50%

P = 0.50 = Q = 0.50, estos valores optimizan el tamaño de la muestra.

E = 6% (por arriba o por debajo de la verdadera proporción poblacional)

La fórmula utilizada para población finita fue:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{\left(N - 1\right)E^2 + Z^2 PQ}$$

Sustituyendo valores en la fórmula se tiene:

$$n = \frac{(1.65)^2(0.50)(0.50)(30,000)}{(30,000 - 1)(0.06)^2 + (1.65)^2(0.50)(0.50)} = 187.88$$

Consumidores

Redondeando: n = 188

Fuente de formula: Ratios Financieros y Matemáticas de la Mercadotecnia, Cesar

Aching Guzmàn

Elementos sujetos de estudio: los productores ganaderos del municipio

de San Juan Nonualco y los consumidores de los productos lácteos.

Unidades de muestreo: en este caso fueron también los productores

ganaderos del municipio de San Juan Nonualco y los consumidores de los

productos lácteos, ya que fueron los que proporcionaron la información

directamente.

Alcance: el municipio de San Juan Nonualco.

63

# CAPÌTULO V RECOLECCIÓN DE DATOS

# 5.1 Técnicas e Instrumentos de Investigación.

# 5.2 Elaboración de instrumentos de investigación.

Para la presente investigación, se utilizó como medio de recolección de datos un cuestionario estructurado de 15 preguntas para los productores Ganaderos del Municipio de San Juan Nonualco y un cuestionario de 20 preguntas dirigido a los habitantes del municipio.

# 5.3 Diseño del Instrumentos de investigación.

El cuestionario tanto para los productores como para los consumidores de los productos lácteos, consta de preguntas abiertas, cerradas dentro de las cuales se incluyen: de opción múltiple, excluyentes y dicotómicas.

#### 5.4Proceso de recolección de datos

La información se obtuvo a través de los cuestionarios pasados que se realizaron a través de aplicación directa, ya que el encuestador pudo explicar los objetivos de la investigación, responder dudas y aclarar las preguntas del cuestionario.

Las encuestas fueron distribuidas en el Centro Urbano del municipio de San Juan Nonualco

Para tabular la información obtenida de los encuestados, se utilizó un matriz de tabulación para inferir sobre la opinión de los encuestados en el vaciado de datos.

# **CAPÌTULO VI**

"ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS"

# RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NONUALCO

# 1. ¿Consume usted productos lácteos?

Objetivo: investigar si las personas consumen productos lácteos

	Datos de					FEMENING	)								N	1ASCULIN	0						
	Clasificación	De ·	18 a 23 a	ños	De 2	24 a 29 a	ños	De 30	) años a	más	Total	De	18 a 23 a	ños	De :	24 a 29 a	ños	De 30	) años a	más	Total	ТО	TAL
Alternativ	ao	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	401 a n		F	%
а	SI	10	60	10					60	20	160	4		2		3	3	16			28	188	100
b	NO										0										0	0	0
Ī	OTAL	10	60	10	0	0	0	0	60	20	160	4	0	2	0	3	3	16	0	0	28	188	100

Nota: Del total de todos los encuestados todos contestaron la pregunta



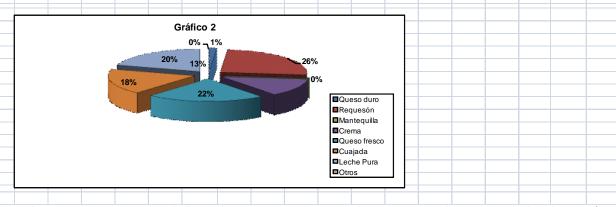
#### Análisis:

De un total de 188 encuestados el 100% afirmó consumir productos lácteos en su dieta diaria

# PREGUNTA No. 2 2. ¿Qué tipo de lácteos consume usted y su familia? Objetivo: investigar que tipos de lácteos son mas consumidos

	Datos de					FEMENING	)								N	ASCULIN	O						-
	Clasificación	De	18 a 23 a	ños	De 2	24 a 29 a	ños	De 30	) años a	m ás	Total	De	18 a 23 a	ños	De 2	24 a 29 a	ños	De 30	) años a	más	Total	TO	TAL
Alterna	ativas	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		F	%
a)	Queso duro			10							10										0	10	1
b)	Requesón	10	60	10					60	20	160	4		2		3	3	16			28	188	25
c)	Mantequilla										0										0	0	0
d)	Crema	10	20						40	20	90	4									4	94	13
e)	Queso fresco	10	60						60	15	145	4		2		3	3	5			17	162	22
f)	Cuajada	5	50	10					40	20	125	4		2		3					9	134	18
g)	Leche Pura	10	50	10					40	20	130	4		2		3	3	8			20	150	20
h)	Otros										0										0	0	0
	TOTAL	45	240	40	0	0	0	0	240	95	660	20	0	8	0	12	9	29	0	0	78	738	39.8374

Nota: Todos los encuestados eligieron varias opciones como respuestas posibles.



**Análisis:** del total de los 188 encuestados presentan porcentajes similares de consumo en ciertos productos presentando mayores niveles el requesón, queso fresco y la leche pura.

# PREGUNTA No. 3 ¿Qué productos lácteos prefiere consumir, nacionales o extranjeros? Objetivo: investigar la preferencia de los productos lácteos nacionales o extranjeros.

	Datos de					FEMENING	)								N	ASCULIN	Ю						
	Clasificación	De 1	8 a 23 a	años	De 2	4 a 29	años	De 30	años a	más	Total	De 1	8 a 23 a	años	De 2	4 a 29	años	De 30	) años a	más	Total	TO	ΓAL
Alte	nativas	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		F	%
а	Nacionales	7	42	15					32	13	109	2		2		2	1	4			11	120	64
b	Extranjeros	3	15	13					20	8	59	2				1	2	4			9	68	36
	TOTAL	10	57	28	0	0	0	0	52	21		4	0	2	0	3	3	8	0	0	20	188	100

Nota: Es necesario hacer notar que el porcentaje que de las 160 mujeres encuestadas 106 contestaran que preferían productos nacionales.

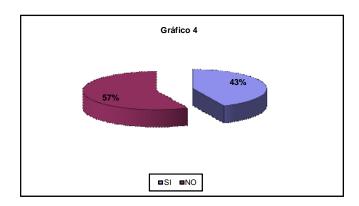


Análisis: Un 64% prefiere los productos nacionales y un 36% extranjeros.

PREGUNTA No. 4
4. ¿Es primordial para usted como decisión de compra que sus productos sean elaborados bajo procesos industrializados?

Objetivo: investigar la preferencia de los productos lácteos en base a su elaboración en los procesos

	Datos de					FEMENNO	)								M	ASCULIN	Ю						
	Clasificación	De 1	8 a 23	años	De 2	4 a 29	años	De 30	años a	más	Total	De 1	8 a 23	años	De 2	4 a 29	años	De 30	años a	más	Total	TOT	ΓAL
Alternativ	as	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		F	%
a)	SI	10		10					30	10	60	2					3	16			21	81	43
b)	NO		60	10					20	10	100	2		2		3					7	107	57
T	TOTAL	10	60	20	0	0	0	0	50	20	160	4	0	2	0	3	3	16	0	0	28	188	100



Análisis: Se observa un porcentaje (57%) levemente superior de los encuestados que ven primordial que sus productos sean elaborados bajo procesos industrializados

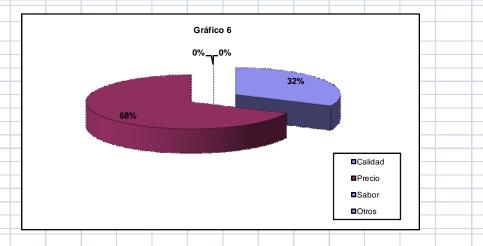
#### PREGUNTA No. 5 5. ¿Cómo considera el sabor de los quesos elaborados con leche pura de vaca? Objetivo: Conocer como se consideran los quesos elaborados con leche pura FEMENINO MASCULINO Datos de TOTAL Clasificación Total De 18 a 23 años De 24 a 29 años De 30 años a más De 18 a 23 años De 24 a 29 años De 30 años a más De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 401 dólares a más 401 dólares a más 401 dólares a más 401 dólares a más 1 dólares a más De 201 a 400 dólares mensuale 401 dólares más De 201 a 400 dólares mensuale De 201 a 400 dólares mensual Alternativas 401 De De De 130 137 73 Excelente a) 27 30 21 51 b) Bueno 0 0 0 0 c) Regular 0 0 0 0 d) Malo TOTAL 100 10 60 10 0 0 0 0 60 20 160 4 0 2 0 3 3 16 0 0 188 Nota: El total de los encuestados en estudio solo seleccionaron las opciones A y B Gráfico 5 0% ■Excelente ■Bueno■Regular■Malo Análisis: El 73% considera como excelente el sabor de los quesos elaborados con leche pura y un 27% manifiesta que lo consideran bueno

6. ¿Qué aspectos considera al elegir la marca o procedencia de su queso?

Objetivo: Identificar que aspectos que se consideran para elegir la marca o procedencia de su queso

	Datos de					FEMENING									N.	A SCULIN	0						
						- LIVILI VII VC	,								ıv	MOCULIN	0						
	Clasificación	De 1	8 a 23	años	De 2	4 a 29	años	De 30	años a	más	Total	De 1	8 a 23	años	De 2	4 a 29	años	De 30	años a	más	Total	TC	TAL
Alternat	ivas	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		F	%
a)	Calidad		15	5					40		60										0	60	32
b)	Precio	10	45	5					20	20	100	4		2		3	3	16			28	128	68
c)	Sabor										0										0	0	0
d)	Otros		·								0							·		·	0	0	0
	TOTAL	10	60	10	0	0	0	0	60	20	160	4	0	2	0	3	3	16	0	0	28	188	100

Nota: Solo fueron seleccionadas la opción A Y B



Análisis: Del total de los encuestados el 68% considera el precio como un aspecto para elegir la procedencia de su queso y un 32% la calidad

	PREGUN' 7. ¿Por qu			ed aue	ha in	creme	entado	el co	nsum	o de n	roduc	tos lá	cteos	en el	extran	iero?							
	77 61 91	10 010	o dott	u que	, ma in		III	0.00	liouini	o do p	louuc	loo la		011 01	Acidii	JOI 0 .							
	Objetivo:	Conc	cer cu	ales so	on la ca	ausas	por la	cuales	se ha	incren	nentad	o el co	nsumo	de lá	cteos e	extranje	eros						
	Datos de					FEMENIN	)								M	ASCULIN	0						
	Clasificación	De 1	18 a 23 a	años	De 2	4 a 29	años	De 30	años a	más	Total	De 1	18 a 23	años	De 2	4 a 29	años	De 30	años a	más	Total	TO	ΓAL
rnati	vas	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		F	%
1)	Calidad		15	5					40		60										0	60	32
)	Precio	10	45	5					20	20	100	4		2		3	3	16			28	128	68
;)	Sabor										0										0	0	0
d)	Otros										0										0	0	0
	TOTAL	0	15	5	0	0	0	0	40	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	188	100
	Nata: Cala		la aala		2		 	1	la a														
	Nota: Solo	se se	eleccio	naron	Z opcio	ones c	ie ias 4	+ posic	oies														
										ráfico 7													
										ranco r	00/				_								
										8% ☐	_ 0%	<u> </u>											
												32	2%										
										L													
								68%															
					$\vdash$		Ì	-							-								
								Calidad	■Pr	ecio	Sabor	■Ot	ros										

#### PREGUNTA No. 8 8.¿ Cuáles son las principales características que considera usted que deben tener los productos lácteos del Municipio de San Juan Nonualco? Objetivo: Conocer las características que esperan los pobladores de los lácteos producidos en el municipio FEMENINO MASCULINO Datos de Clasificación Total Total TOTAL De 18 a 23 años De 24 a 29 años De 30 años a más De 18 a 23 años De 24 a 29 años De 30 años a más Alternativas De 401 dólares a más De 401 dólares a más De 401 dólares a más De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 401 dólares a má De 401 dólares a m

20

20

60

160

160

160

480

4

4

12

0

2

2

6

0

3

3

9

3

9

16

48

0

Nota: Las tres opciones posibles presentan los mismos porcentajes expresando que esas características son las que esperan de los productos locales.

60

60

180

Higiene en su proceso de elaboración

Precios más accesibles

TOTAL

Excelente sabor

10

10

30

0

0

0

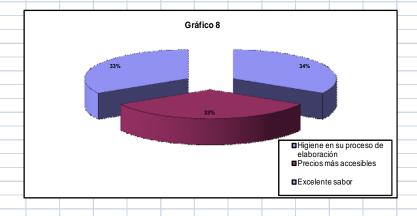
0

10

30

60

180



Análisis: Todos los encuestados concordaron en que las tres opciones son las características idóneas que deben tener los productos lácteos

33

33

33

100

188

188

188

564

28

28

28

84

0

	PREGUN	TA No	. 9																							
	اخ .9	Cuál d	le esta	s cau	sas se	eria pa	ara ust	ed im	oorta	ante p	ara n	o adqı	ıirir lo	s proc	luctos	lácte	os pro	ducid	os en	el Mur	nicipio	de Sa	n Jua	n Nonu	alco?	
- '	Objetivo:	Cono	cer las	causa	as de la	a no pr	referen	cia de	los p	roduc	tos lác	teos de	e San .	Juan N	onualc	0										
	Datos de					EMENINO									N/	ASCULIN	n									
	Clasificación	Do 1	18 a 23 a	añac		24 a 29		De 30	añac	a mác	Total	Do 1	18 a 23	añac		4 a 29		Do 20	años a	mác	Total	TO	ΓAL			
<del>/</del>			_			1	_						1			_						F	%			
nativa	as	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares	De 401 dólares a más		De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		r	76			
( ( (	Manufactura que no garantiza la higiene y calidad del producto	10	45	5					40		100										0	100	33			
-	Precios altos	10	45	4					20	20	99	4		2		3	3	16			28	127	42			
ı	Mal sabor	5	25	4					20	10	64	2		2		3	3	4			14	78	26			
á	Precios no tan accesible como otros										0										0	0	0			
		25	115	13	0	0	0	0	80	30	263	6	0	4	0	6	6	20	0	0	42	305	100			
ı	Nota: Las	opcion	nes A, E	3 Y C,	fueron	mas s	selecci	onada	s por	los e	ncuest	ados p	resent	ando p	orcen	tajes d	le dife	rencia	s escal	lonado	s entr	e ellas				
_																										
													_													
													Gráfico	)9 0%												
											2	5%														
												.5 /0				33%										
																	4									
-							+				-		42%													
											-															
																				1						
																	<b>1</b>	2 🗖 3	■4							
							+													J						

#### **PREGUNTA No. 10** 10. ¿Considera que los productores ganaderos de San Juan Nonualco no tienen procesos de producción que garanticen la higiene y calidad de los productos lácteos? **Objetivo:** Conocer la precepción de los pobladores sobre los procesos de producción FEMENINO MASCULINO Datos de Clasificación TOTAL Total Total De 18 a 23 años De 24 a 29 años De 30 años a más De 18 a 23 años De 24 a 29 años De 30 años a más De 401 dólares a más De 0 a 200 dólares mens uales De 201 a 400 dólares mens uales De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales mensuales De 401 dólares a ma Alternativas 17 82 NO 95 27 122 60 b 10 20 5 45 15 3 2 16 3 3 TOTAL 60 10 60 20 160 32 44 204 100 0 0 Nota: El total de los encuestados contestaronla pregunta Gráfico 10 60% ■SI ■NO Análisis: El 60% de los encuestados considera que no se cuentan con procesos de producción que garanticen la higiene de los productos y solo un 40% que si.

11. ¿Qué tipos de planes consideraría beneficioso que implementaran los productores Ganaderos del Municipio de San Juan Nonualco?

Objetivo: Conocer los tipos de planes que la población le gustaría que implementaran los productores

$\overline{}$	Datos de					FEMENING	)								M	ASCULIN	Ю			•				
	Clasificación	De 1	18 a 23	años	De 2	4 a 29	años	De 30	años a	más	Total	De 1	18 a 23 a	años	De 2	4 a 29	años	De 30	años a	más	Total	TO	AL	
Alternati	vas	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	a 2 les	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	4 0	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		F	%	
	Plan de capacitación sobre normas de higiene en la producción	10	45	5					40		100										0	100	33	
	Programa de higiene evaluativa en la producción	10	45	4					20	20	99	4		2		3	3	16			28	127	42	
c)	Programas de mejora de las instalaciones donde se procesa y elabora los productos lácteos	5	25	4					20	10	64	2		2		3	3	4			14	78	26	
	TOTAL	25	115	13	0	0	0	0	80	30	263	6	0	4	0	6	6	20	0	0	42	305	100	

Nota: En esta pregunta el porcentaje de diferencia entre las opciones es leve.

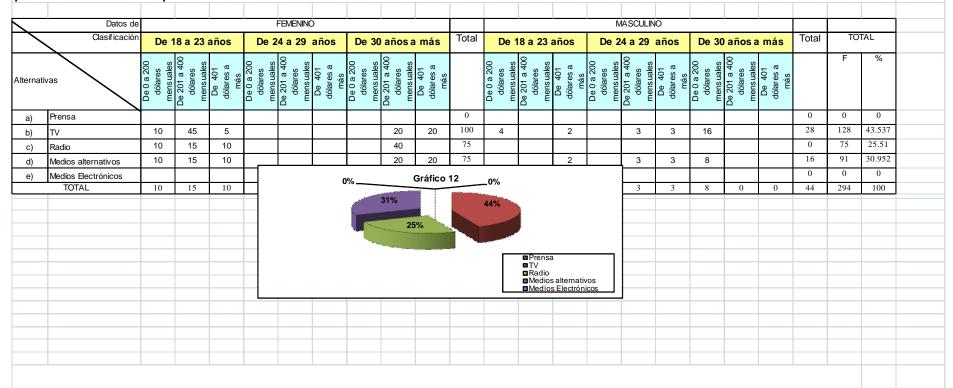


Análisis: La población en estudio considera las tres opciones como importantes ya que los porcentajes de diferencia son mínimos.

PREGUNTA No. 12															
40 . Fm mué mandia da an	 م دا دیکا	 	 d: I -	alissa mai	ملم امام	 	f		 	14-4	a	 -:-0			

12. ¿En qué medio de comunicación le gustaría que se difundiera la diversidad de productos que ofrecen los productores de lácteos de su municipio?

Objetivo: Investigar En qué medio de comunicación le gustaría a la población que se difundiera la diversidad de productos que ofrecen los productores de su Municipio

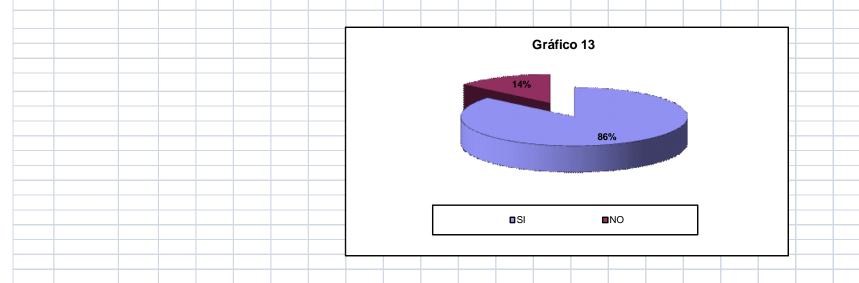


Análisis: Del total de los encuestados el 44% le gustaría que se difundiera publicidad en TV, no obstante medios como prensa, radio y medios alternativos son una opción que les agradaría

13. ¿Consideraría bueno que los productores ganaderos del Municipio de San Juan Nonualco se asociaran en cooperativas mejorando procesos de producción que garanticen una mayor calidad en los productos lácteos?

# Objetivo: Conocer la percepción si consideran bueno el asocio de los productoes en cooperativas

	Datos de				F	EMENINO									M	ASCULIN	Ю						
	Clasificación	De 1	18 a 23 a	iños	De 2	24 a 29 a	nnos	De 30	años a	más	Total	De	18 a 23 a	ños	De 2	24 a 29 a	iños	De 30	) años a	más	Total	TOT	ΓAL
Alternati	vas	De 0 a 200 dólares mensuales	201 a de constant	De 401 dólares a más	e 0 a 20 dólares ensuale	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	1 a · ares sual	De 401 dólares a más		0 a 20 Slares nsuale	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	:01 a ólares nsual	De 401 dólares a más		F	%
а	SI	5	40	10					60	20	135	4		2		2	3	16			27	162	86
В	NO	5	20								25					1					1	26	14
	TOTAL	10	60	10	0	0	0	0	60	20	160	4	0	2	0	3	3	16	0	0	28	188	100



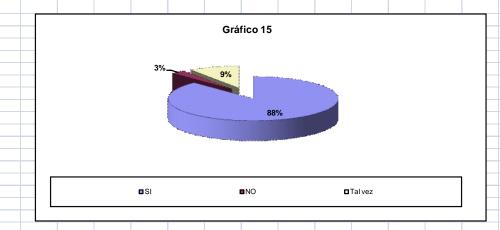
Análisis: El 86% ve como bueno el asocio de los productores ganaderos en cooperativas y solo un 14% no lo ve como positivo

#### PREGUNTA No. 14 14. ¿Qué tipo de características observa usted en los productos lácteos extranjeros? Objetivo: Conocer la percepción de los pobladores sobre los productos lácteos extranjeros. FEMENINO MA SCULINO Clasificación TOTAL Total De 18 a 23 años De 30 años a más De 18 a 23 años De 24 a 29 años De 30 años a más De 24 a 29 años Alternativas De 401 dólares a más De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares a más De 401 dólares a más De 0 a 200 dólares mensuales De 0 a 200 dólares mensuales mensuales mensuales mensuales mensuales De 0 a 200 dólar es mensuales De 201 a 40 dólar es mensuales De 201 a 401 dólar es a má dólar es mensuales De 201 a 400 dólar es a más mensuales De 0 a 200 dólar es mensuales De 0 a 200 dólar es mensuales De 201 a 400 dóla 120 120 Precios bajos en relación a los del mercado 20 20 b) Calidad 64 4 20 25 10 2 3 3 Promociones por compra Mejor sabor TOTAL 228 Gráfico 14 25% ■ Precios bajos en relación a los del mercado ■Calidad ■ Promociones por compra ■ Mejor sabor Análisis: El 47% de los encuestados considera los precios bajos en relación a los del mercado como característica principal de los lácteos extranjeros, mientras que un 28% considera que es la calidad y un 25% opina que son las promociones por compra

15. ¿Estaría dispuesto a consumir los productos lácteos producidos en su municipio si se mejoraran los procesos de producción, garantizando higiene total y precios más accesibles?

Objetivo: Saber si los pobladores consumirían los productos locales si se mejoraran los procesos de producción

	Datos de					FEMENINO									N	/A SCULING	)							
	Clasificación	De	18 a 23 aí	ĭos	De	24 a 29 ai	ĭos	De 3	0 años a	más	Total	De	18 a 23 añ	ios	De	24 a 29 aí	ĭos	De 3	0 años a i	nás	Total	TOT	AL	
Altern	ativas	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		F	%	
a)	SI	10	60	5					60	10	145	4		2		3	3	8			20	165	88	
b)	NO			5							5										0	5	3	
c)	Tal vez									10	10							8			8	18	10	
	TOTAL	10	60	10	0	0	0	0	60	20	160	4	0	2	0	3	3	16	0	0	28	188	100	



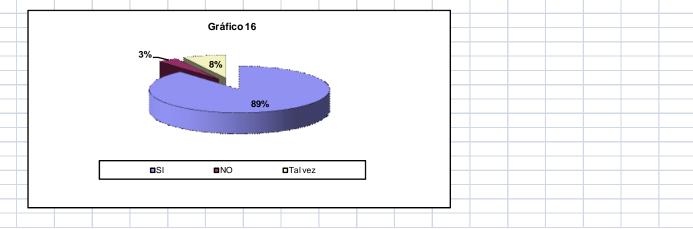
Análisis: El 83% de los encuestados considera que si consumiría los productos lácteos producidos en su municipio si se mejoraran los procesos Un 3% no los consumiría aunque se mejoraran los procesos y un 10% dice que tal vez

16. ¿Estaría dispuesto a consumir los productos lácteos producidos en su municipio si los productores ganaderos se asociaran brindando mayores promociones por la compra de los productos?

Objetivo: Conocer si se consumiría los productos si se asociaran los productores y propiciaran mas promociones

	Datos de					FEMENING	)								N	A SCULIN	0						
	Clasificación De 18 a 23 años				De 2	24 a 29 a	ños	De 30	) años a	más	Total	De	18 a 23 a	ños	De 2	24 a 29 a	ños	De 30	) años a	más	Total	TOT	AL
Alternati	vas	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	Ę	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales		De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		F	%
a)	SI	10	60	5					60	10	145		2							1	3	148	89
b)	NO			5							5		1								1	6	4
c)	Tal vez									10	10		1	2							3	13	8
,	TOTAL	10	60	10	0	0	0	0	60	20	160	0	4	2	0	0	0	0	0	1	7	167	100

Nota: El 8% que contesto la opción C, nos expreso que dudan de que el asocio propicie mas promociones en los productos



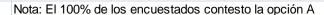
Análisis: El 89% considera que si consumirían los productos lácteos si hubiesen mas promociones por consumo que incentiven la compra

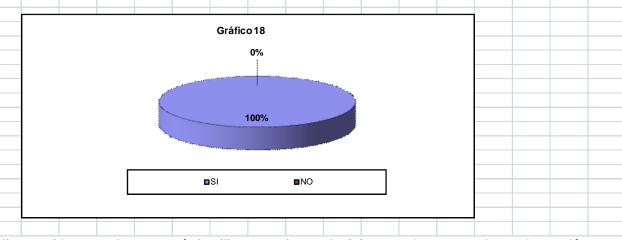
#### PREGUNTA No. 17 17. ¿Cuál de estas características encuentra usted en los productos lácteos producidos en su municipio? Objetivo: Identificar las características que observan la población en estudio en los productos locales MASCULINO Datos de FEMENINO Clasificación TOTAL Total Total De 18 a 23 años De 24 a 29 años De 30 años a más De 18 a 23 años De 24 a 29 años De 30 años a más Alternativas De 401 dólares a más De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 401 dólares a más De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 201 a 400 dólares De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales Mal sabor 58 20 15 10 Excelente sabor Sabor único que lo distingue de los 148 50 2 3 10 60 10 40 10 3 productos extranjero Procesos artesanales donde se 30 20 10 3 debería mejorar la higiene TOTAL 15 115 18 0 0 80 30 258 16 296 100 Gráfico 17 20%



**Análisis**: El 50% de los encuestados opina que la principal característica que distingue los productos del municipio a los extranjeros, es el sabor único; un 30% considera que son los procesos artesanales done se debería mejorar la higiene, el restante 20% opinan que es el excelente sabor.

#### PREGUNTA No. 18 18. ¿Considera como factor primordial la economía familiar en la decisión de compra de los productos lácteos? Objetivo: Conocer si para la población en estudio la economía familiar es factor primordial en la decisión de compra Datos de **FEMENINO** MASCULINO TOTAL Clasificación Total Total De 18 a 23 años De 24 a 29 años De 30 años a más De 18 a 23 años De 24 a 29 años De 30 años a más De 401 dólares a más De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 401 dólares a más De 401 dólares a más De 401 dólares a más mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 401 dólares a más De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 0 a 200 dólares mensuales De 201 a 400 dólares mensuales mensuales De 201 a 400 dólares mensuales De 0 a 200 dólares De 0 a 200 dólares De 401 dólares a r Alternativas 60 10 20 160 2 16 28 188 100 NO 0 0 0 0 0 160 0 2 0 3 3 188 100 10 60 10 0 0 0 60 20 4 16 0 0 28



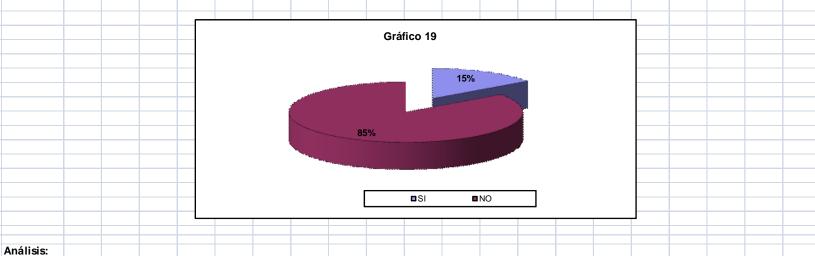


Análisis: El 100% de la población en estudio considera que la economía familiar es un factor decisivo para la compra de productos lácteos.

# 19. ¿Considera usted mejor el consumo de leche en polvo como materia prima de elaboración de los productos lácteos?

Objetivo: Conocer si la población en estudio considera como mejor el consumo de la leche en polvo como materia prima para la elaboración de los productos

F	<u> </u>	Datos de					FEMENING	)								N	A SCULIN	O						
I		Clasificación	De	18 a 23 a	ños	De :	24 a 29 a	ños	De 30	) años a	más	Total	De	18 a 23 a	ños	De 2	24 a 29 a	ños	De 30	) años a	más	Total	TOT	AL
	Alternativ	ras 🔪	De 0 a 200 dólares mensuales	u se la	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	o		De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	1 m	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		F	%
	а	SI	2	10	3						8	23		2			1	1			1	5	28	15
	С	NO	8	50	7					60	12	137				3	2	15				20	157	85
	7	TOTAL	10	60	10	0	0	0	0	60	20	160	0	2	0	3	3	16	0	0	1	25	185	100



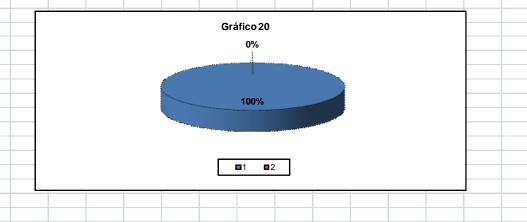
El 85% de la población en estudio no considera mejor el uso de la leche en polvo como materia prima solo un 15% considera que si

20. ¿Consideraría consumir los productos lácteos producidos en su municipio si los precios fueran un poco más accesibles a los de los productos lácteos extranjeros?

**Objetivo:** Conocer si la percepción de las personas en estudio si consumirían los productos locales si sus precios fuesen mas accesibles a los de los productos lácteos extranjeros

	Datos de					FEMENIO									N	ASCULIN	O						
	Clasificación	De	18 a 23 ai	ños	De 2	24 a 29 a	ños	De 30	) años a	más	Total	De	18 a 23 a	ños	De 2	24 a 29 a	ños	De 30	) años a	más	Total	TOT	AL
Alternati	vas	De 0 a 200 dólares mensuales	l a ares ual	Ĕ	De 0 a 200 dólares mensuales	- # 3	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	ار بد ن	De 401 dólares a más		De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	Ë	De 0 a 200 dólares mensuales	De 201 a 400 dólares mensuales	De 401 dólares a más		F	%
а	SI	10	60	10					60	20	160	4		2		3	3	16			28	188	100
b	NO										0										0	0	0
	TOTAL	10	60	10	0	0	0	0	60	20	160	4	0	2	0	3	3	16	0	0	28	188	100

Nota: El 100% de los encuestados respondió la opción A, sin dudar



#### Análisis:

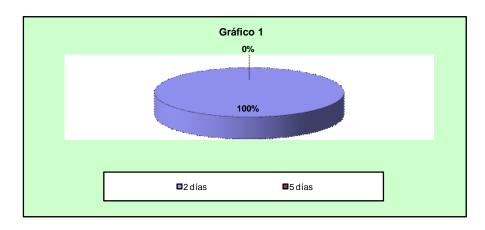
Los 188 encuestados respondieron que si consumirían los productos lácteos producidos en su municipio si los precios fueran un poco más accesibles a los de los productos lácteos extranjeros

# ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRODUCTORES GANADEROS

# 1) ¿Cuánto tiempo tarda en producir los productos lácteos?

Objetivo: Conocer el tiempo que dura el proceso de elaboración de los productos lácteos

	Datos de					FEMENING	)								N	ASCULIN	0						
	De 0 a				de trab idería de años	•	la Gai	de traba nadería ños a ma	de 10	Total	Tempo la Gana años	de traba dería de			de trab dería de años	•	la Ga	de traba nadería ños a ma	de 10	Total	ТО	TAL	
Alternativ	as	1,000 dólares Capital	1,000 a 3,000 dólares Capital	De 3,000 dólares a mas Capital por mes	Capital	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	dólares a mas Capital	Capital	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	dólares a mas Capital		De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	Capital	Capital	dólares Capital	dólares a mas Capital	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	dólares Capital	dólares a mas Capital		F	%
а	2 días								1		1	1			2			5	2	4	14	15	100
b	5 días																				0	0	0
С	1 semana																						
1	OTAL	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	2	0	0	5	2	4	14	15	100



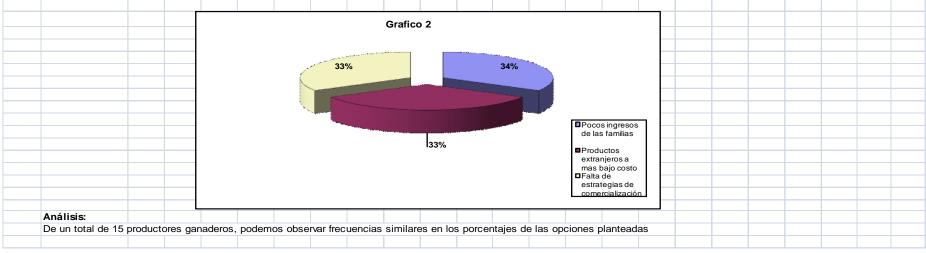
#### Análisis:

De un total de 15 encuestados el 100% afirmo que el proceso de producción de lácteos es de 2 días

## 2) ¿Qué aspecto considera que afecta la venta y comercialización de sus productos?

Objetivo: Conocer los aspectos que afectan la venta y la comercialización de los productos lácteos locales

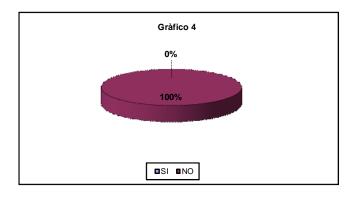
N		Datos de				ļ	FEMENING	)								N	ASCULIN	0						
			Tempo la Gana años	de traba dería de	jar en 1 a 5	-	de traba dería de años	-	la Gai	de traba nadería ños a ma	de 10	Total		de traba dería de	-	-	de traba dería de años	-	la Gaı	de traba nadería ios a ma	de 10	Total	TO	ΓAL
Alt	ernativ		De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	dólares Canital	De 3,000 dólares a mas Capital por mes	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	De 3,000 dólares a mas Capital por mes	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	dólares Capital	Capital		De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	dólares Capital	dólares a mas Capital	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	dólares Capital	De 3,000 dólares a mas Capital por mes	Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	De 3,000 dólares a mas Capital por mes		F	%
	a)	Pocos ingresos de las familias								1		1	1			2			5	2	4	14	15	33
	b)	Productos extranjeros a mas bajo costo								1		1	1			2			5	2	4	14	15	33
	c)	Falta de estrategias de comercialización								1		1	1			2			5	2	4	14	15	33
		TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3	0	0	6	0	0	15	6	12	42	45	100



#### PREGUNTA No. 3 3) ¿Cuenta usted con las normas mínimas de higiene en la producción de los productos lácteos sin dejar de lado el aspecto de fabricación artesanal? Objetivo: Conocer si cuenta con las normas mínimas de higiene de los productos lácteos en los procesos artesanales FEMENINO Datos de MASCULINO TOTAL Clasificación Tempo de trabajar en la Ganadería de 1 a 5 la Ganadería de 5 a 10 la Ganadería de 10 la Ganadería de 1 a 5 la Ganadería de 5 a 10 la Ganadería de 10 años a mas años a mas años años De De De De De De De De 0 a 1,000 a 3,000 1,000 a 3,000 1,000 a 3.000 1,000 a 3,000 1,000 a 3,000 1,000 a 3,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 3,000 dólares 3,000 dólares 3,000 dólares 3,000 dólares 3,000 dólares 3,000 dólares Alternativas dólares dólares dólares dólares dólares dólares dólares a mas a mas Capital por mes 100 5 2 14 15 no 0 0 TOTAL 0 0 0 0 0 0 14 15 100 Gráfico 3 ■si ■no 100% Análisis: Del total de los productores encuestados, el 100% afirmo contar con la normas mínimas de higiene

# 4) ¿Cuenta con la ayuda necesaria por parte del Estado para crecer como productor y llevar desarrollo a su municipio? Objetivo: Indentificar si los productores ganaderos cuentan con el apoyo necesario del Estado

	Datos de					FEMENING	)								N	1A SCULIN	0						
	1 1 000 1 7						ajar en e 5 a 10	la Gai	de trab nadería ños a ma	de 10	Total	Tempo la Gana años		-	-	de trab adería de años	-	la Ga	de trab nadería ños a ma	de 10	Total	TOI	AL
Alternativ	ras	1,000 dólares	1,000 a 3,000 dólares Capital	dólares a mas Capital	Capital por mes	dólares	dólares a mas Capital	capital por mes	1,000 a 3,000 dólares	Capital		De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	1,000 a 3,000 dólares Capital	dólares a mas Capital	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	a mas Capital	Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes			F	%
a)	SI										0										0	0	0
b)	NO								1		1	1			2			5	2	4	14	15	100
Т	ernativas  De 0 a 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes por me		0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	2	0	0	5	2	4	14	15	100	



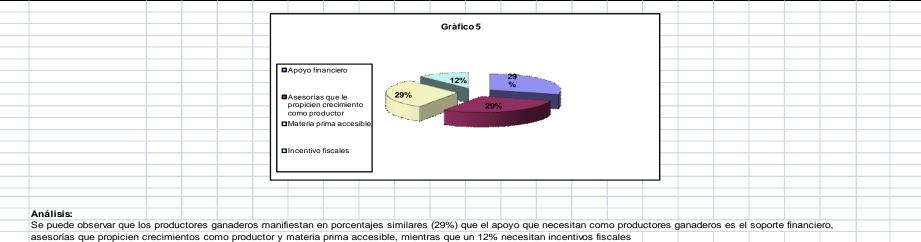
#### Análisis:

Del 100% de los encuestados, el total de ellos afirmó no contar con apoyo del Estado

## 5) ¿Qué tipo de apoyo le gustaría según sus necesidades como productor ganadero le brindaran las instituciones públicas?

**Objetivo:** Conocer el tipo de apoyo que necesitan los productores ganaderos

	Datos de					FEMENING									N	ASCULIN	0						
	Clasificación	Tempo	de traba Idería de			de trab idería de años		la Ga	de trab nadería ños a ma	de 10		Tempo la Gana años				de trab adería de años		la Ga	de trab nadería ños a ma	de 10	Total	TOI	TAL
Alternati		De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	Capital	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	3,000 a 3,000 dólares Capital	dólares a mas Capital	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	De 3,000 dólares a mas Capital por mes		De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	De 3,000 dólares a mas Capital por mes	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	Capital	dólares a mas Capital	dólares Capital	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	De 3,000 dólares a mas Capital por mes		F	%
a)	Apoyo financiero								1		1	1			2			5	2	4	14	15	29
b)	Asesorías que le propicien crecimiento como productor								1		1	1			2			5	2	4	14	15	29
c)	Materia prima accesible								1		1	1			2			5	2	4	14	15	29
d)	Incentivo fiscales								1		1				2			2	1		5	6	12
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	3	0	0	8	0	0	17	7	12	47	51	100



¿Considera que la falta de un plan de comercialización es una de las razones por las cuales las ventas de los productos de lácteos se ven afectadas?

	Objetivo:	Cono	cer la p	ercep	ción de	e los pr	oducto	ores ga	nader	os en c	uanto	a la fal	ta de ι	ın plan	de cor	mercia	lizació	n, si les	s afect	a o no.				
	Datos de					FEMENING									N.	//A SCULIN	IO.							
	Clasificación	Tempo	de traba dería de	ijar en 1 a 5	Tempo	de trab adería de años	ajar en	la Gai	de trab nadería ños a ma	de 10	Total	Tempo la Gana años	de traba dería de		Tempo	de trab adería de años	ajar en	la Ga	de trab nadería ños a ma	de 10	Total	TC	DTAL	
ternativ	vas	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	De 3,000 dólares a mas Capital por mes	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	dólares a mas Capital	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	Capital		De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	dólares	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	De 3,000 dólares a mas Capital por mes	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	De 3,000 dólares a mas Capital por mes		F	%	
a)	SI										0	1						5	2	4	12	12	80	
	NO								1		1				2						2	3	20	
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	2	0	0	5	2	4	14	15	100	
										Gráfico 20%		80%												
	Análisis: Del total de l	oc suiot	os de es	etudio 4	al 80% s	efirmo qu	la falt	מון פף כי	nlan de	comerc	ializaci	ón afect	a lac ver	ntae v u	n 20% o	onina lo	contrario							

#### PREGUNTA No. 7 7) ¿Considera que si usted recibiera la asesoría necesaria para crear un plan de comercialización que defina estrategias que se vean reflejadas en las ventas sus ingresos mejorarían? Objetivo: Conocer la percepción de los productores acerca de la implementación de estrategias de comercialización y ventas Datos de FEMENINO MASCULINO Clasificación Tempo de trabajar en Total TOTAL Tempo de trabajar en la Ganadería de 1 a 5 la Ganadería de 5 a 10 la Ganadería de 10 la Ganadería de 1 a 5 la Ganadería de 5 a 10 la Ganadería de 10 años años a mas años a mas años De 0 a 1,000 a 3,000 1,000 a 3,000 1,000 a 1,000 a 1,000 a 3,000 1,000 a 3,000 3,000 3,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1.000 1,000 dólares dólares 3.000 dólares 3,000 3.000 dólares 3,000 3,000 dólares 3,000 dólares Alternativas dólares dólares dólares dólares dólares dólares dólares a mas dólares dólares dólares a mas dólares dólares a mas a mas a mas a mas Capital por mes por me por mes SI a) 0 14 14 93 NO 0 5 0 0 0 0 0 0 2 0 0 2 14 15 0 0 0 1 0 1 1 100 Gràfico 7 93% ■NO Análisis: Del total de encuestado, un 93% afirma que si recibieran asesoría para la comercialización de sus productos, mejorarían las ventas. Un 7% opina que no.

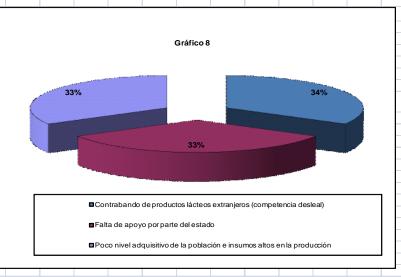
8) ¿Cuáles son para usted los principales factores que impiden que obtenga crecimiento de su negocio?

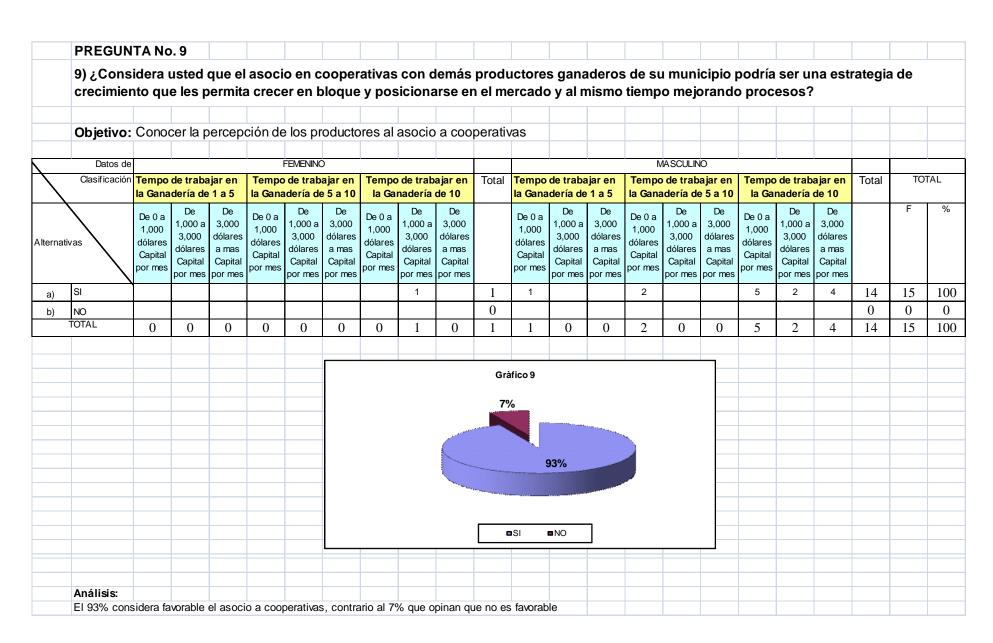
Objetivo: Identificar los principales factores que impiden que los productores ganaderos logren crecer

	Datos de					FEMENING									M	ASCULIN	0						
	Clasificación	Tempo la Gana años	de traba dería de	ajar en e 1 a 5	Tempo la Gana	de trab Idería de años		la Ga	de traba nadería ( ños a ma	de 10			de traba dería de		Tempo la Gana	de trab dería de años		la Ga	de traba nadería ( ños a ma	de 10	Total	TO	TAL
Alterna	tivas	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	1,000 a 3,000 dólares Capital	dólares a mas Capital	Capital	1,000 a 3,000 dólares Capital	dólares a mas Capital	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	1,000 a 3,000 dólares Capital	Capital		De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	1,000 a 3,000 dólares	dólares a mas Capital	Capital	1,000 a 3,000 dólares Capital	dólares a mas Capital	Capital	1,000 a 3,000 dólares Capital	dólares a mas Capital		F	%
a)	Contrabando de productos lácteos extranjeros (competencia desleal)								1		1	1			2			5	2	4	14	15	33
b)	Falta de apoyo por parte del estado								1		1	1			2			5	2	4	14	15	33
c)	Poco nivel adquisitivo de la población e insumos altos en la producción								1		1	1			2			5	2	4	14	15	33
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3	0	0	6	0	0	15	6	12	42	45	100

#### Análisis:

El 33% de los encuestados opinan que el contrabando de productos es una de las principales causas de igual forma el mismo porcentaje representa el poco nivel adquisitivo de la población.





10. ¿Cuál es para usted la primordial causa que los pobladores de su municipio se decidan por lácteos extranjeros de países como Honduras y Nicaragua, donde no distan mucho los procesos artesanales que se usan?

**Objetivo:** Conocer las percepciones de los productores sobre las causas que consideran determinantes para que los pobladores el municipio adquieran productos extranjeros

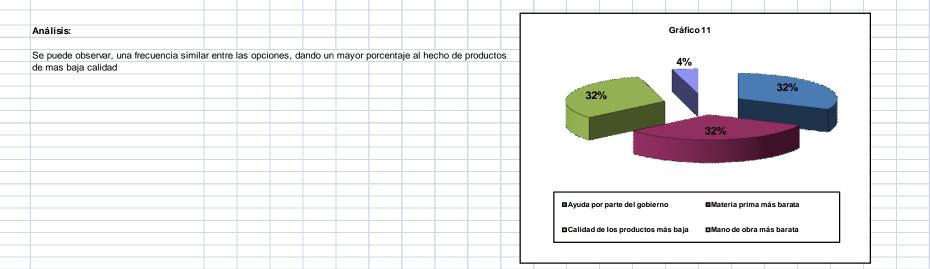
	Datos de					FEMENING	)								N	ASCULIN	0						
	Clasificación Tempo de trabajar en la Ganadería de 1 a 5 a 10 a Ganadería de 5 a 10 a Ganadería de 3 a 10 a Ganadería de 3 a 10 a										Total	Tempo la Gana años		-		de trab dería de años	-	la Ga	de trab nadería ños a ma	de 10	Total	TO	TAL
Alternativ		De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	1,000 a 3,000 dólares Capital	3,000 dólares a mas Capital	1,000 dólares Capital	1,000 a 3,000 dólares Capital	3,000 dólares a mas Capital	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	1,000 a 3,000 dólares Capital	dólares		De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	dólares a mas Capital	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	dólares a mas Capital	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	De 3,000 dólares a mas Capital por mes		F	%
a)	Precio										0	1			2			5	2	4	14	14	93
b)	Sabor																				0	0	0
c)	Calidad								1		1										0	1	7
_	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	2	0	0	5	2	4	14	15	100
											0%	Gràfi 7%	co 10										



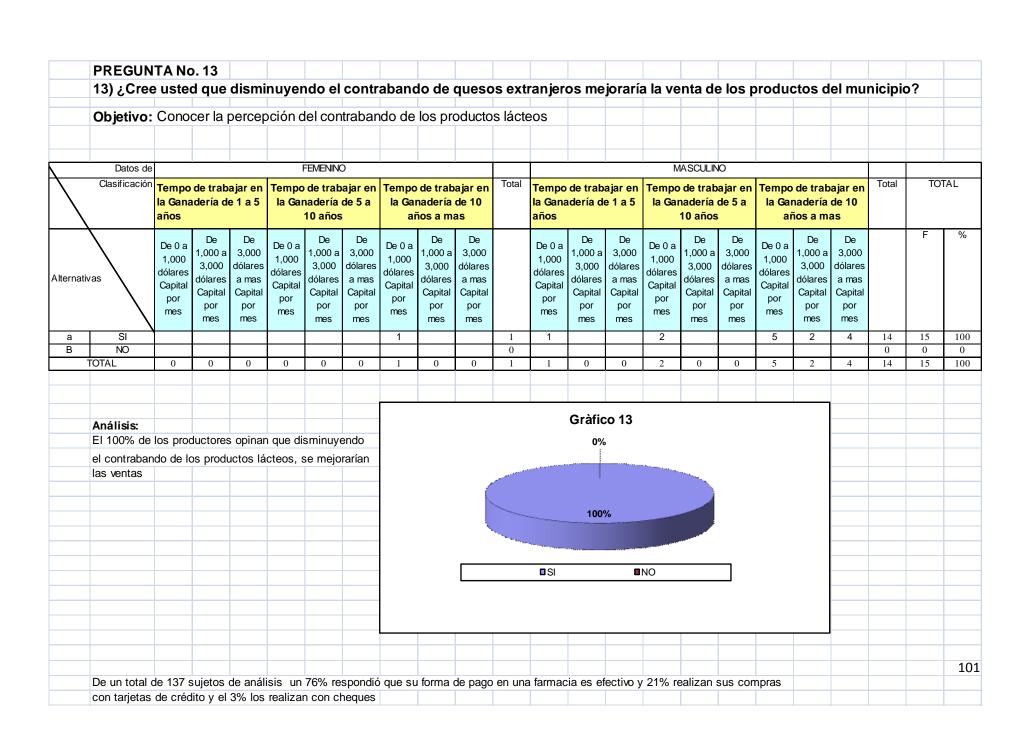
11)¿Cuáles son las principales ventajas para usted con las que cuentan los productores ganaderos extranjeros que hacen que puedan dar sus productos a mas bajo precio?

Objetivo: Identificar cuales son para los productores ganaderos las principales ventajas con las que cuentan los ganaderos extranjeros.

	Datos de				F	FEMENING	)								N	ASCULIN	0						
			de traba dería de			de traba dería de años	-		de trab nadería nos a ma	de 10			de traba dería de	-		de traba dería de años	-	la Ga	de traba nadería ( ños a ma	de 10	Total	TO	TAL
Alternat		De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	1,000 a 3,000 dólares	dólares a mas	dolares Capital	3,000 a 3,000 dólares Capital	dólares a mas Capital	Capital	3,000 a 3,000 dólares Capital	dólares a mas		De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	3,000 a 3,000 dólares Capital	dólares	Capital	3,000 a 3,000 dólares Capital	a mas Capital	Capital	3,000 a 3,000 dólares Capital	dólares a mas Capital		F	%
a)	Ayuda por parte del gobierno								1		1	1			2			5	2	4	14	15	32
b)	Materia prima más barata								1		1	1			2			5	2	4	14	15	32
c)	Calidad de los productos más baja								1		1	1			2			5	2	4	14	15	32
d)	Mano de obra más barata								1		1	1									1	2	4
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	4	0	0	6	0	0	15	6	12	43	47	100



	PREGUNTA No.	.12																					
	12)¿Considera	que te	cnific	ando l	os pro	cesos	de co	merci	ializac	ión me	ejorarí	a sus	ganar	ncias?									
	Objetivo: Identi	ficar I	a perc	epció	n sobr	e el si	gnifica	ido de	los pi	roces	os de	comer	cializa	ación									
									·														
	Datos de		•	-	•	FEMENING	)			-			•	-	N	ASCULIN	iO	•					
			de traba Idería de			de trab Idería de años		la Ga	de traba nadería ños a ma	de 10		Tempo la Gana años				de trab Idería de años		la Ga	de trab nadería ños a ma	de 10	Total	TO	TAL
ernativ	as	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	dólares a mas Capital	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	De 3,000 dólares a mas Capital por mes	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	De 3,000 dólares a mas Capital por mes		De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	dólares a mas Capital	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	dólares a mas Capital	De 0 a 1,000 dólares Capital por mes	De 1,000 a 3,000 dólares Capital por mes	De 3,000 dólares a mas Capital por mes		F	9
a)	si								1		1	1			2			5	2	4	14	15	10
b)	no										0										0	0	(
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	2	0	0	5	2	4	14	15	10
																		1					
	Análisis:											Grafico	12										
	Del total de los encue										0% _												
	tecnificación de los p	roceso	s de cor	mercializ	zación e	s vital																	
										A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		- 1											
												100%											
										and the second													
															■si	■no							



#### PREGUNTA No. 14 14) ¿Qué tipo de productos produce usted según la demanda que usted ha detectado? Objetivo: Conocer que tipo de productos se elaboran según la demanda FEMENINO MASCULINO Datos de Clasificación Tempo de trabajar en TOTAL Tempo de trabajar en Total la Ganadería de 1 a 5 la Ganadería de 5 a 10 la Ganadería de 10 la Ganadería de 1 a 5 la Ganadería de 5 a 10 la Ganadería de 10 años años a mas años años años a mas Alternativas De De De De De De De De De 0 a 3,000 3,000 3,000 3,000 1,000 a 1,000 a 1,000 a 1,000 a 3,000 ,000 a 1,000 a 3,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 3.000 dólares 3.000 dólares 3.000 dólares 3.000 dólares 3,000 dólares 3,000 dólares dólares dólares dólares dólares dólares dólares dólares a mas Capital por mes oor mes por mes 15 25 2 5 2 Queso duro 15 1500 2 5 2 b) Requesón 67 2 Mantequilla 1 2 1 d) Crema 2 5 2 e) Queso freso 15 25 2 f) Cuajada 2 4 2 1625 2 5 Leche Pura Gráfico 14 Análisis: Los presentes resultados, muestran una frecuencia similar en la variedad de productos 1% los cuales son consumidos en cantidades similares según los productores ganaderos ■Queso duro ■Requesón ■Mantequilla ■Crema Queso freso ■Cuajada ■Leche Pura

#### PREGUNTA No. 15 15) ¿Considera usted que diversificando la producción de productos lácteos mejorarían las ventas ante los productos extranjeros? Objetivo: Conocer la percepción sobre la diversificación de la producción de lácteos, en pro de las ventas Datos de FEMENINO MASCULINO Clasificación Tempo de trabajar en TOTAL Total Tempo de trabajar en Total Tempo de trabajar en Tempo de trabajar en Tempo de trabajar en Tempo de trabajar en la Ganadería de 1 a 5 la Ganadería de 1 a 5 la Ganadería de 5 a 10 la Ganadería de 10 la Ganadería de 5 a 10 la Ganadería de 10 años a mas años años años a mas años De De De De De 0 a 3,000 3,000 3,000 3,000 1,000 a 3,000 1,000 a 1,000 a 1,000 a 3,000 1.000 a 1,000 a 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 dólares 3,000 dólares 3,000 dólares 3,000 3,000 dólares 3,000 dólares 3,000 dólares dólares dólares Alternativas dólares dólares dólares dólares dólares dólares a mas dólares a mas a mas dólares a mas dólares a mas dólares a mas Capital por mes 5 2 14 15 100 NO 0 0 0 TOTAL 0 0 0 0 0 14 15 100 Gráfico 15 Análisis: El 100% de los encuestados opina que diversificando la producción se mejorarían las SI ■NO

# **CAPÍTULO VII**

# "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES"

#### .1 Conclusiones Estadísticas.

#### Conclusiones demanda real y potencial (población)

- Según la investigación realizada el 100% de las personas encuestadas en el Municipio de San Juan Nonualco consumen productos lácteos.
- En un 95% las personas encuestadas mencionaron que consumían el Queso fresco como producto más consumido por ellos mismos y sus familias, también es importante hacer notar que otros productos como la Leche pura es consumido en un 75%, el Requesón en un 70%, otros productos como la crema y la cuajada representan porcentajes menores a los tres productos primeros antes mencionados, sin embargo son significativos en consumo.
- El 70% de la población sujeta de análisis prefiere consumir productos lácteos nacionales y un 30% de los encuestados prefiere los productos extranjeros.
- Los sujetos de análisis expresan en un 70% que para ellos no es primordial como decisión de compra que sus productos sean elaborados bajo procesos industrializados y para un 30% si es primordial como de decisión de compra que si sean elaborados bajo procesos industrializados.
- Un 80% de la población encuestada considera que el sabor de los productos lácteos con Leche pura de vaca tienen un excelente sabor y en un 20% del total de las personas en estudios considera el sabor de los productos elaborados con Leche pura de vaca como bueno.

- Un 76% de la población encuestada considera al Precio como factor para elegir la procedencia de sus productos lácteos y la calidad en un 24%, es de hacer notar que estos aspectos se ante ponen a otros como sabor u otros que se puedan considerar.
- La población en estudio considera en un 82% que el motivo por lo cual se ha incrementado el consumo de productos lácteos extranjeros es el precio y la calidad en un 18%.
- El 85% de los encuestados considera como bueno el hecho de que los productores ganaderos del Municipio de San Juan Nonualco se asociaran en cooperativas mejorando procesos de producción y solo un 15% de los encuestados no lo ve como bueno
- En un 100% de la población en estudio consideran como características que deberían tener los productos lácteos elaborados en el municipio las siguientes: higiene en el proceso de elaboración, precios más accesibles y excelente sabor.
- El 93% de los encuestados estaría dispuesto a consumir los productos lácteos producidos en su municipio si los productores ganaderos se asociaran brindando mayores promociones por la compra de los productos y solo un 7% opina lo contrario.

#### 7.2 Recomendaciones

#### Recomendaciones para la oferta

- Hacer degustación de productos para cuantificar la demanda y fidelidad a los productos a través de promociones y valor agregados por las compras.
- Asociarse en cooperativas ganaderas que les permita mejorar procesos de producción maximizando los recursos y estableciendo medidas de higiene en el proceso de producción.
- Publicitar sus productos a través de los diferentes medios alternativos que represente bajos costos en su ejecución y en donde se promueva las características únicas de los productos lácteos producidos en el municipio
- Crear mesas de desarrollo en el sector que pueda ser representado ante las instituciones responsables para ser tomados en cuenta y luchar por incentivos por parte de instituciones del estado u otras.
- Poner en práctica el presente plan de comercialización que les genere demanda y posicionamiento, llevando al incremento de las ventas y así llevar crecimiento a la zona.

# **CAPÌTULO VIII**

"DISEÑO DE UN PLAN DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE DEMANDA Y POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTORES GANADEROS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ".

#### A. Generalidades

Este capítulo, contiene el diseño del Plan de Comercialización para la Generación de Demanda y posicionamiento de los Productores Ganaderos ubicados en el Municipio de San Juan Nonualco. Departamento de la Paz

El plan de comercialización contiene para los Productores Ganaderos del Municipio de San Juan Nonualco, estrategias que generen demanda y posicionamiento con acciones ligadas directamente a potencializar los productos lácteos de la zona resaltando sus características y enfocando las estrategias en base a lo que esperan y demandan los consumidores.

Las estrategias de marketing serán de vital importancia en este plan de comercialización ya que están enfocadas en la creación de demanda y posicionamiento, fundamentadas en la investigación y estudio de la población.

El Plan contiene además estrategias orientadas a la distribución y comercialización de los productos dentro del mismo Municipio y sus alrededores.

#### B. Objetivos del plan

#### 1. Objetivo General

Generar demanda y posicionamiento de los productos lácteos producidos en el municipio de San Juan Nonualco, Departamento de La Paz, a través del diseño e implementación de un Plan de Comercialización.

#### 2. Objetivos Específicos

- Analizar la situación actual de los productores ganaderos del municipio de San Juan Nonualco, identificando factores primordiales como las fortalezas y debilidades del sector.
- Diseñar estrategias mercadológicas para la generación de demanda y posicionamiento.
- Proporcionar una herramienta que sirva de guía a los productores ganaderos para la comercialización de sus productos.

#### C. Importancia y beneficios del Diseño de Plan de marketing estratégico.

- Importancia de la propuesta.

La importancia de la función de marketing y operativa a través del plan de comercialización es vital ya que por medio de esta propuesta se pretende establecer estrategias a seguir para los Productores Ganaderos del municipio que orienten en aspectos claros como la distribución, comercialización. La generación de demanda, publicidad, etc.

#### - Para los Productores Ganaderos del Municipio de San Juan Nonualco.

Si se implementa el diseño del plan de comercialización se contribuirá a la mejora de la comercialización de los productos lácteos a través de estrategias de marketing que generen demanda y posicionamiento, incrementando así las utilidades de los Productores Ganaderos, propiciando crecimiento que se verá reflejado en la creación de nuevos empleos en el Municipio de San Juan Nonualco. Así mismos se les brindaran recomendaciones sobre su operatividad con el fin de fortalecerlos como productores en sus procesos administrativos y operativos. Propiciando la fidelización a sus productos y la captación de los consumidores que aun no son clientes de sus productos.

#### - Para los clientes.

Al implementar el Diseño de Plan de Comercialización se solventaran necesidades que expresan los consumidores según el estudio de la de mercado así mismo contribuirá a que se logre una satisfacción por parte de los consumidores ya que adquirirán productos con características que ellos esperan.

#### Para la población

Si se plan implementara el plan de comercialización los Productores Ganaderos del Municipio incrementarían sus utilidades a través de la implementación de estrategias de marketing ayudando al crecimiento del municipio con la creación de nuevas fuentes de empleo y la reactivación del comercio beneficiando a demás sectores, al mismo tiempo contribuyendo socialmente con acciones en pro de bienestar de la población.

#### D. Justificación

La ganadería principalmente enfocada a los productos lácteos, es una actividad económica que desarrollada adecuadamente puede generar un crecimiento económico significativo en algunos municipios de El Salvador. En la actualidad, el país presenta niveles bajos de crecimiento en este rubro pero indicadores altos en la importación del mismo.

Actualmente los Productores Ganaderos del Municipio de San Juan Nonualco presentan perdidas y problemas financieros importantes que les impiden tener un crecimiento en sus ventas a tal punto que sus utilidades solo les permiten mantenerse a flote sin generarles el crecimiento necesario si implementaran el plan de comercialización que se les presentara se pretende crear estrategias que propicien y generen crecimiento a través de estrategias mercadológicas y recomendaciones operativas.

Si se implementa el diseño del plan de comercialización se contribuirá a la mejora de la comercialización de los productos lácteos a través de estrategias de marketing que generen demanda y posicionamiento, incrementando así las utilidades de los Productores Ganaderos, propiciando crecimiento que se verá reflejado en la creación de nuevos empleos en el Municipio de San Juan Nonualco. Así mismos se les brindaran recomendaciones sobre su operatividad con el fin de fortalecerlos como productores en sus procesos administrativos y operativos. Propiciando la fidealización a sus productos y la captación de los consumidores que aun no son clientes de sus productos.

El presente trabajo de investigación ayudará a determinar factores que obstaculizan a los productores ganadores de San Juan Nonualco posicionarse y crear demanda dentro del municipio y el departamento de La Paz, así como conocer la percepción de la población de dicho municipio respecto al sector ganadero.

#### E. Alcance de la propuesta

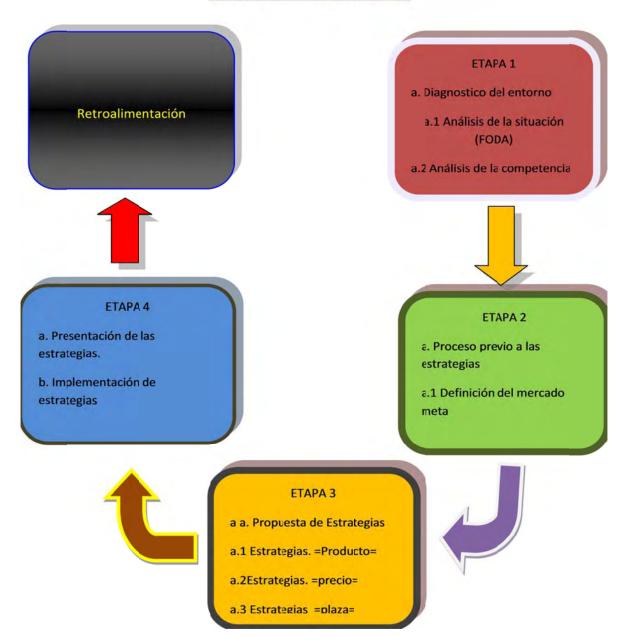
Se pretende dar a los Productores Ganaderos, ubicados en el Municipio de San Juan Nonualco Departamento de La Paz, la propuesta de un Diseño de Plan de Comercialización que genere demanda y posicionamiento a sus productos lácteos. A través de la implementación de estrategias mercadológicas y mejoras de procesos.

#### F. Desarrollo de Diseño del Plan de Marketing estratégico

En esta etapa se dará respuesta a los problemas detectados en la investigación de mercado, mejorando los procesos de comercialización y las estrategias de ventas, así como sugiriendo procesos administrativos y operativos.

#### G. Esquema del diseño

#### ESQUEMA DE LA PROPUESTA



#### 1 Etapa I

#### a. Diagnóstico del entorno

El Salvador posee condiciones favorables para la ganadería ya que cuenta con extensiones de pastos clase V, que están bien distribuidos. Estos suelos son muy buenos para la producción ganadera. En general son tierras con poca profundidad, aptas para la producción de pastos con un manejo adecuado. Esta clase, especialmente, es recomendable para el establecimiento de ganadería de cría. Además de las condiciones climatológicas que se adecuan y benefician el crecimiento de pastos naturales y siembra.

La ganadería principalmente orientada a los productos lácteos, es una actividad económica que implementada adecuadamente genera un crecimiento económico significativo en algunos municipios de El Salvador. En la actualidad, el país denota niveles bajos de crecimiento en este rubro pero indicadores altos en la importación del mismo haciendo que esto sea un efecto determinante en el desarrollo de los productores locales ya que los bajos precios y promociones por consumo hacen que sea difícil el crecimiento en las ventas de los productores locales. Sumado ha los diferentes incentivos y diferencias de recursos naturales con los que cuentan los productores extranjeros. A si mismo factores como la falta de apoyo o incentivo fiscal por parte del estado hacen difícil para los productores locales poder competir y posicionarse en el mercado combinado a la falta de procesos de comercialización y de estrategias de ventas.

# Cuadro de Precios estimados de los productores ganaderos de San Juan Nonualco por meses. (Precio en dólares)

(Año 2011)

PRODUCTO	NEDON DE	ENERO	FEBRERO	WARZO	ASPL	WAYO	JUNO	.wo	ASOSTO	CEPTEMBRE	OCTUBRE	VO/EVERE	DICEMBRE	PROVEDIC
QUEDO DUROVIEJO	LIBRA	2,50	1,50	3,50	150	1,54	4,00	3,88	3,88	4,00	4,35	4,3	4,3	3,87
QUEDO DUROBLANDO	LIBRA	233	2,55	264	250	2,40	2,00	2,20	2,20	2,20	220	2,3	235	2,40
QUEDO FREDCO	LIBRA	1,50	1,50	1,50	1,03	1,X	1,25	1,30	1,00	1,30	1,00	1,30	1,35	1,36
QUEDITTO.	LIBRA	2,05	2,10	1,56	1,80	1,86	1,00	1,85	1,85	1,50	1,00	1,90	1,90	1,91
CREMA	LIBRA	2,28	2,35	235	2,39	2,38	2,41	2,40	2,40	2,40	237	2,50	2,50	2,39
LECHE	ROTELLA	0,45	0,45	0,45	0,45	1,50	1,50	1,50	0,50	0,50	0,50	0,50	1,50	0,48

Fuente: Ministerio de Agricultura.

# a.1 Análisis de la situación (FODA)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Tiempo en el mercado	Asociarse en cooperativas y
Costos de mano de obra bajos	alianzas con empresas
Sabor único que se diferencia de	nacionales fuertes
cualquier producto lácteo	• El pasto y las clases de nuestros
extranjero	suelos
• Elaboración de productos	Crecimiento en corto plazo al
lácteos en base a leche pura sin	aplicar estrategias
procesos	mercadológicas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Mala imagen de la higiene en los	La diversidad de productos
procesos de elaboración de los	lácteos extranjeros.
productos lácteos.	• Tratados de libre de comercio
Procesos que no maximizan los	• Insumos a precios altos
recursos	
• Falta de procesos	
administrativos y operativos que	
tecnifiquen los procesos de	
producción y administrativos	
No cuentan con planes de	
comercialización ni estrategias	

#### a.2 Análisis de la competencia.

#### - Definición de la competencia. Quienes son.

La competencia de los productores ganaderos del municipio de San Juan Nonualco, son todos los productos lácteos provenientes de otros países tales como: Honduras, Nicaragua, Guatemala, Estados Unidos, etc. Siendo los productos lácteos nicaragüenses y hondureños los principales competidores para los productores ganaderos locales.

Los productos lácteos que son introducidos al país de contrabando representan la mayor competencia para los productores locales ya que su precio es muy económico y su comercialización es rápida y efectiva.

En un grado menor de incidencia se encuentran los municipios aledaños a San Juan Nonualco como; San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, San Luis La Herradura y la cabecera departamental Zacatecoluca, estos municipios representan un mínimo nivel de competencia ya que la actividad ganadera es poca, sin embargo altamente consumidores de productos lácteos la poca producción de productos de lácteos que se genera en los municipios anteriormente mencionados se ve afectada también como factor común por los productos lácteos procedentes de otros países.

#### Características de la competencia.

.Los productos lácteos nicaragüenses y hondureños, utilizan mucho los puntos ciegos de las fronteras para poder entrar al país de contrabando sin pagar impuestos.

.Los procesos de calidad e higiene en la transportación del producto hacia nuestro país son mínimos ya que son productos que entran de contrabando.

Los procesos de elaboración de los productos lácteos Nicaragüenses Y Hondureños son de bajo costo ya que cuentan con factores favorables como pastos de muy buena calidad, mano de obra barata, concentrados para el ganado a precios accesibles.

#### 2. Etapa II

#### 2.1 Proceso previo a la implementación de estrategias

#### a. Definición de Mercado Meta

Este Plan de Comercialización va dirigido a los Productores Ganaderos para que ellos puedan generar demanda y posicionamiento y poder lograr el crecimiento necesario que se convierta en multiplicador no solo para sus negocio si no que sirva de crecimiento para el municipio a través de la generación de empleos y la comercialización de los productos lácteos.

# 3. Etapa III

# 3.1 Propuesta de Estrategias

### a.1 Estrategias de = Producto=

# Estrategia nº1

Nombre de la estrategia: Empaquetado higiénico y con el distintivo de cada producto.

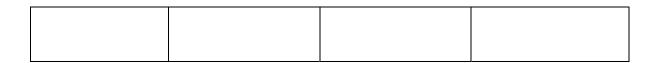
Estrategia	Empaquetado higiénico y con el distintivo de cada producto.
Año	2012
Responsable	Productor Ganadero
Descripción	Consiste en la utilización de un empaque con banda adhesiva que permita mantener cerrado el empaque después de haber sido abierto, además de la colocación de un distintivo consistente en un sticker que describa el tipo de producto y nombre del productor (en caso de contar con un Nombre Comercial). Al mismo tiempo buscar las alianzas con el proveedor del empaque a manera de publicitarse ambos en el mismo empaque, así mismo que el proveedor capacite al personal que destinen los productores ganaderos sobre la forma de empaquetar el producto.
Que se espera	Lograr captación de nuevos consumidores a través de la utilización de este tipo de empaques y fidelizar con los que ya se cuenta.
	Cotización de empaques idóneos de acuerdo a cada producto
	Crear alianzas estratégicas con los proveedores de los empaques
Plan de acción	Promover el empaque como sello distintivo de cada producto

Cuando se hará	Inicio	Finalización	Responsable
Esta estrategia se implementara en un máximo de dos meses como preparación que servirán para la búsqueda del proveedor	Agosto 2012 (Sujeta a análisis de viabilidad de cada productor)	Sujeta a resultados.	Productor Ganadero



Variable: = producto y promoción=Nombre de la estrategia: Conoce como se elaboran tus lácteos.

Estrategia	Conoce como se elabo	ran tus lácteos.			
Año	2012				
Responsable	Productor Ganadero				
Descripción	Consiste en crear espacios donde la población se acerque a las ganaderías a ver como se producen creando recorridos con escuelas públicas personas interesadas y comerciantes del municipio y del mercado municipal, así como de los municipios aledaños.				
Que se espera	Atraer a los diferentes interesados mostrándoles el proceso de elaboración explicándoles la importancia de la actividad ganadera para el municipio.				
Plan de acción	turistas o pobladores de específicos	olicas, comerciantes del motros municipios poder ob nicipalidad para promove	oservar el proceso en días		
	Promover alianzas con la alcaldía para promover esos recorridos como parte de estrategias de la tracción de turismo al municipio por medio de la alcaldía.				
Cuando se hará	Inicio	Finalización	Responsable		
Esta estrategia tendrá un mes de preparación (Julio de 2012) para hacer las gestiones para poderla ejecutar	Agosto 2012 (Sujeta a análisis de viabilidad de cada productor)	Sujeta a resultados.	Productor Ganadero		





# Nombre de la estrategia: Que sabor prefieres en tus quesos.

Estrategia	Que sabor prefieres en	tus quesos			
Año	2012				
Responsable	Productor Ganadero				
Descripción	Consiste en darle la oportunidad a la población de elegir el sabor que desean de sus productos lácteos haciendo degustaciones con los productos que ya se cuentan combinándolos en el momento como por ejemplo queso con chile y otro como queso con loroco formando así queso con chile y loroco, permitiendo que ellos propongan que les gustaría a personas particulares o dueños de comedores o negocios así de esta forma creándoles productos únicos que ellos desean.				
Que se espera	Atraer nuevos clientes y satisfacer a los que ya se tiene a través de la creación de productos que contengan los sabores que ellos desean.				
Plan de acción	Comunicárselo de viva vos por medio de las personas que distribuyen los productos clientes actuales como comerciantes dueños de comedores etc.  Crear degustaciones en vivo en parques, en el mercado municipal donde la población se pueda acercar  Promover alianzas con la alcaldía para promover esos recorridos como parte de estrategias de la tracción de turismo al municipio por medio de la alcaldía.				
Cuando se hará	Inicio	Finalización	Responsable		
Esta estrategia tendrá un mes de preparación ( Agosto de 2012 ) para hacer las gestiones para	Septiembre 2012.  Ejecución 2 fines de semanas por mes  (Sujeta a análisis de	Sujeta a resultados.	Productor Ganadero		

poderla ejecutar	viabilidad de cada	
	productor)	



Nombre de la estrategia: Diversidad de tamaños en las presentaciones de los productos.

Estrategia	Diversidad de tamaños	s en las presentaciones	de los productos.		
Año	2012				
Responsable	Productor Ganadero				
Descripción	Consiste en brindar a los consumidores diferentes tipos de presentación con el fin que puedan adquirir a presentaciones más pequeñas pero al alcance del bolsillo y también si requieren presentaciones más grandes ser capaces de satisfacer esas necesidades.				
Que se espera	Brindar diferentes presentaciones de tamaños de los productos con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes reales y potenciales.				
	Diversificar la producción de productos en cuanto a tamaños a fin de satisfacer las necesidades de productos relativamente grandes y pequeños				
Plan de acción	Identificar los tamaños mas consumidos por los compradores  Gestionar alianzas con comerciantes, restaurantes y personas particulares sobre los tamaños que mas necesitan a manera de satisfacerlos individualmente.				
Cuando se hará	Inicio	Finalización	Responsable		
Esta estrategia tendrá un mes de preparación (Julio de 2012) para hacer las gestiones para poderla ejecutar	Agosto 2012.  (Sujeta a análisis de viabilidad de cada productor)	Sujeta a resultados.	Productor Ganadero		



a.2 Estrategias de = Precio=

# Estrategia nº1Nombre de la estrategia: Alianzas de Precios entre productores.

Estrategia	Nombre de la estrategia:	Alianzas de Precios en	tre productores.		
Año	2012				
Responsable	Productor Ganadero				
Descripción	Consiste en crear consensos de precios estableciendo límites de costos trasladados al precio final del producto a fin de combatir los precios de los productos extranjeros en bloque estableciendo márgenes de precios mínimos y precios máximos según producto y su tamaño.				
Que se espera	Unificar precios estableciendo topes de precios mínimos y máximos por productos entre productores con el fin de combatir unificadamente los precios bajos de los productos lácteos extranjeros.				
Plan de acción	Establecer mesas de consensos entre productores para llegar a acuerdos  Unificar posturas ante proveedores a fin de concentrar precios más accesibles.  Promover el empaque como sello distintivo de cada producto				
Cuando se hará	Inicio	Finalización	Responsable		
Periodo de ejecución a partir de Julio 2012	Julio 2012 Esta estrategia se implementara cada Inicio de mes para revisar viabilidad y resultados.(Sujeta a análisis de viabilidad de cada productor)	Sujeta a resultados.	Productor Ganadero		

Nombre de la estrategia: Introducción de precios altamente competitivos para generar posicionamiento.

Estrategia	Nombre de la estrategia: Introducción de precios altamente competitivos para generar posicionamiento.				
Año	2012				
Responsable	Productor Ganadero				
Descripción	Consiste en introducir precios altamente competitivos propiciando el posicionamiento sin descuidar la calidad de los mismos.				
Que se espera	Crear posicionamiento a través de la introducción de precios altas mentes competitivas para lograr el posicionamiento ante la competencia.				
Plan de acción	Establecer mesas de consensos entre productores para llegar a acuerdos.  Unificar posturas ante proveedores a fin de concentrar precios más accesibles.				
	Promover la eficiencia en la producción maximización de los recursos				
Cuando se hará	Inicio	Finalización	Responsable		
Periodo de preparación para implementación: Agosto 2012	Periodo de ejecución a partir de Septiembre 2012. (Sujeta a análisis de viabilidad de cada productor)	Sujeta a resultados.	Productor Ganadero		

Nombre de la estrategia: Maximización de los recursos de producción reduciendo perdida de materias primas.

Estrategia	Nombre de la estrategia: Maximización de los recursos de producción reduciendo perdida de materias primas				
Año	2012				
Responsable	Productor Ganadero				
Descripción	Consiste en la maximización de los recursos para minimizar el desperdicio de los recursos de producción para poder lograr una eficiente producción que contribuya a la establecimiento de precios alta mente competitivos que logren posicionar y fidelizar a los clientes reales y potenciales.				
Que se espera	Maximizar los recursos de producción reduciendo los desperdicios y la mal utilización de los recursos con el fin de contribuir al establecimiento de precios competitivos.				
Plan de acción	Establecer controles de producción sobre la utilización de los recursos  Controles periódicos sobre la maximización de la producción  Promover la eficiencia en la producción maximización de los recursos				
Cuando se hará	Inicio Finalización Responsable				
	Periodo de ejecución a partir de Septiembre 2012. (Sujeta a análisis de viabilidad de cada productor)	Sujeta a resultados.	Productor Ganadero		

#### a.3 Estrategias de = Plaza=

Nombre de la estrategia: Mercaditos ambulantes (prueba nuestros lácteos de San Juan Nonualco.

Estrategia	Nombre de la estrategia: Mercaditos ambulantes (conócenos prueba nuestros lácteos de San Juan Nonualco.			
Año	2012			
Responsable	Productor Ganadero			
Descripción	Consiste en crear mercaditos ambulantes creando alianza con la alcaldía municipal para que apoye la iniciativa para que al mismo tiempo promueva el turismo al municipio. Dicho mercadito ambulante se trasladaría a cantones y caseríos dentro del municipio y a municipios aledaños donde la alcaldía local haría las gestiones necesarias apoyando con transporte, toldos y promotores de la alcaldía necesarios			
Que se espera	Llevar el producto a los clientes reales y potenciales de manera más accesible sin tener ellos que trasladarse para obtenerlos.			
Plan de acción	Establecer consensos entre productores y la municipalidad para promover la iniciativa.  Preparar la logística necesaria cada productor donde expondrá su producto  Promover la eficiencia en la producción maximización de los recursos			
Cuando se hará	Inicio	Finalización	Responsable	
Periodo de preparación para implementación Julio y Agosto 2012	Periodo de ejecución a partir de Septiembre 2012(Sujeta a análisis de viabilidad	Sujeta a resultados.	Productor Ganadero	

de cada productor)



Nombre de la estrategia: Puntos de ventas dentro de las ganaderías visualmente atractivos e higiénicos.

Estrategia	Nombre de la estrategia: Puntos de ventas dentro de las ganaderías visualmente atractivos e higiénicos.			
Año	2012			
Responsable	Productor Ganadero			
Descripción	Establecer puntos de ventas atractivos e higiénicos dentro de las ganaderías o puntos de ventas destinados por las ganaderías para que se pueda comercializar el producto de forma atractiva para los consumidores, brindando la oportunidad a los que deseen ver como se elaboran los productos a groso modo, ofreciendo degustaciones de los productos que comercializan.			
Que se espera	Crear puntos de ventas dentro de las ganaderías o lugares que ellos destinan para comercializar de manera atractiva e higiénica			
Plan de acción	Establecer procesos de higiene de los puntos de ventas.  Hacer atractivo los puntos de ventas a través de la vistosidad de la naturaleza de los productos lácteos propios.  Mostrar los productos lácteos en recipientes y contendores atractivos visualmente higiénicos.			
Cuando se hará	Inicio	Finalización	Responsable	
Periodo de preparación para implementación Julio y Agosto 2012	Periodo de ejecución a partir de Septiembre 2012(Sujeta a análisis de viabilidad de cada productor)	Sujeta a resultados.	Productor Ganadero	





Nombre de la estrategia: Tus productos Lácteos a domicilio y por encargo.

Estrategia	Nombre de la estrategia: Tus productos Lácteos a domicilio y por encargo			
Año	2012			
Responsable	Productor Ganadero			
Descripción	Proporcionar a los comercializadores de los productos lácteos y personas interesadas la opción de encargar sus productos con anticipación y llevárselos hasta la puerta de su negocio o casa con solo comunicarse telefónicamente.			
Que se espera	Facilitar el encargo y venta de los productos lácteos por parte de comerciantes o personas interesadas de forma fácil.			
Plan de acción	Establecer una línea telefónica destinada solamente para eso.  Ofrecer esa alternativa por medio de viva vos con el contacto diario con los compradores y a través de tarjetas de presentación.			
Cuando se hará	Inicio	Finalización	Responsable	
Periodo de preparación para implementación Julio y Agosto 2012	Periodo de ejecución a partir de Septiembre 2012. (Sujeta a análisis de viabilidad de cada productor)	Sujeta a resultados.	Productor Ganadero	



# a.4 Estrategias de = Promoción=

Nombre de la estrategia: llévate un producto a precio normal y el otro a mitad de precio.... Los productos que tú prefieras.

Estrategia		։ Ilévate un producto a բ productos que tú prefie	orecio normal y el otro a ras.
Año	2012		
Responsable	Productor Ganadero		
Descripción	promoción donde por la Llévate el segundo de ig	a compra de cualquier d	ciales a través de esta le cualquier presentación cualquier variedad a mitad iera.
Que se espera	·		ravés de esta forma para umen si no otros que aun
Plan de acción	dentro de la ganadería personas en general  Mantener precios compe	o por los productores	os de ventas destinados para los comerciantes y
Cuando se hará	Inicio	Finalización	Responsable
Periodo de preparación para implementación Junio y Julio 2012	Periodo de ejecución a partir de Agosto 2012(Sujeta a análisis de viabilidad de cada productor)	Sujeta a resultados.	Productor Ganadero

Nombre de la estrategia: Tarjetas de presentación y panfletos informativosy creación de fan page de los quesos del municipio en general agrupando a todos los productores.

Estrategia		n de fan page de los q	resentación, panfletos uesos del municipio en
Año	2012		
Responsable	Productor Ganadero		
Descripción	contactarnos y los produ información de cómo o	uctos que ofrecemos y e contactarnos donde está ductos que se ofrecen la	estra información de cómo en los panfletos colocar la ubicada los puntos de as cualidades de estos el
Que se espera	•	•	ravés de esta forma para umen si no otros que aun
Plan de acción	presentación y panfletos contactar nuevos cliente Creación de Fan page d los productores ganader	s informativos que den in s y a los actuales.	a través de las tarjetas de formación que sirva para o como marca para todos de cada productor.
Cuando se hará	Inicio	Finalización	Responsable
Periodo de preparación para implementación Junio y Julio 2012	Periodo de ejecución a partir de Agosto 2012(Sujeta a análisis de viabilidad de cada productor)	Sujeta a resultados.	Productor Ganadero







## Nombre de la estrategia: Promociones por volúmenes de venta

Estrategia	Nombre de la estrategia:	Promociones por volúr	nenes de venta
Año	2012		
Responsable	Productor Ganadero		
Descripción	_	e adquieran los produ	oor volúmenes de venta, a actos ofertados por los
Que se espera	Motivar a los clientes rea ofertados.	ales y potenciales, a com	prar los productos lácteos
Plan de acción	presentación y panfletos contactar nuevos cliente Identificación de distribu	s informativos que den in	
	Cottzacion de los diferen	nes productos promociona	aies
Cuando se hará	Inicio	Finalización	Responsable
	Periodo de ejecución a partir de Agosto 2012(Sujeta a análisis de viabilidad de cada productor)	Sujeta a resultados.	Productor Ganadero





Nombre de la estrategia: Alianza entre el MITUR, alcaldía y productores ganaderos. "Conoce los quesos de San Juan Nonualco"

Estrategia	Nombre de la estrategia:	"Conoce los quesos de	San Juan Nonualco"						
Año	2012								
Responsable	Productor Ganadero								
Descripción	lácteos, a través de la	difusión del proceso a l	oducción de productos los turistas interesados, de delicioso productos						
Que se espera	Motivar a los clientes rea ofertados.	ales y potenciales, a com	prar los productos lácteos						
Diam de assiés	presentación y panfletos contactar nuevos cliente	s informativos que den in	a través de las tarjetas de formación que sirva para sactividades a realizar						
Plan de acción	Cotización Alianza entre productores ganaderos  Alianza entre productores ganaderos								
Cuando se hará	Inicio	Finalización	Responsable						
Periodo de preparación para implementación Junio y Julio 2012	Periodo de ejecución a partir de Agosto 2012(Sujeta a análisis de viabilidad de cada productor)	Sujeta a resultados.	Productor Ganadero						





			J	UNIC	<u>)</u>			<u>_</u>	IULIO	<u>)</u>			<u>A</u>	GOS	<u>STO</u>			SE	PTIE	MBRE	-
Cronograma	Se m	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	an																				
<u>Estrategia</u>	а																				
Empaquetado higiénico y con el distintivo de cada producto.																					
Conoce como se elaboran tus lácteos.																					
Que sabor prefieres en tus quesos.																					
Diversidad de tamaños en las presentaciones de los productos.																					
Alianzas de Precios entre productores.																					
Introducción de precios altamente competitivos																					_
Maximización de los recursos de producción reduciendo perdida de materias primas.																					

Mercaditos ambulantes (conócenos prueba nuestros lácteos											
Nanalquenses.											İ
											l
											İ
Puntos de ventas dentro de las ganaderías visualmente											
atractivos e higiénicos											l
											l
Tus productos Lácteos a domicilio y por encargo.											l
											İ
											l
Llávete un producte a precis permet y el etre e mited de											l
Llévate un producto a precio normal y el otro a mitad de											l
precio Los productos que tú prefieras.											l
											l
											l
Tarjetas de presentación y panfletos informativos.											
											l
											l
											l
Promociones por volúmenes de venta											l
											l
											l

## **PRESUPUESTO**

Descripción	Costo
Empaquetado higiénico y con el distintivo de cada producto.	\$2,400.00 (Estimado, sujeto a cotizaciones)
Conoce como se elaboran tus lácteos.	\$45.00(Gastos opertaivos)
	\$0 (Sujeto a estimación)
Que sabor prefieres en tus quesos.	
Diversidad de tamaños en las presentaciones de los productos.	\$50.00 (Gastos logísticos sujetos a estimaciones)
Alianzas de Precios entre productores.	\$100 (Gastos en papelería de las reuniones para llegar a acuerdos)
	\$0(Sujeto a análisis de cada productor)
Introducción de precios altamente competitivos	
Movimización de las requises de producción reduciondo	\$600.00 (aproximado por productor para recibir capacitaciones)
Maximización de los recursos de producción reduciendo perdida de materias primas.	
Mercaditos ambulantes (conócenos prueba nuestros lácteos Nanalquenses.	\$600.00 (En operatividad de la estrategia sujeta a variables)
Puntos de ventas dentro de las ganaderías visualmente atractivos e higiénicos	\$275.00 ( por están)
Tus productos Lácteos a domicilio y por encargo.	\$5.00 ( Por traslado a domicilio

	dentro del municipio por orden)
Llévate un producto a precio normal y el otro a mitad de precio Los productos que tú prefieras.	\$0 (Sujeto a estimaciones de costo por productor)
Tarjetas de presentación y panfletos informativos.	\$200.00 (Sujeto a estimaciones y volúmenes de producción)
Promociones por volúmenes de venta	\$55.00
IMPREVISTOS\$500.00	
TOTAL	\$4,830.00

## **ANEXOS**



# CUESTIONARIO A LOS CONSUMIDORES DE PRODUCTOS LÁCTEOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NONUALCO

### I. Solicitud de colaboración

Soy estudiante de la Universidad Francisco Gavidia, egresado de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad. Estoy elaborando mi proyecto de investigación, el cual se denomina "DISEÑO DE UN PLAN DE COMERCIALIZACION PARA LA GENERACION DE DEMANDA Y POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTORES GANADEROS, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ". Para ello estoy solicitando su valiosa colaboración de contestar el presente cuestionario, información que será muy importante para formular la Propuesta. De antemano le doy las gracias, garantizándoles la confidencialidad de los datos proporcionados

### II. Datos de clasificación

Femenino	Mascu	llino	
Edad.	De 18 a 23		
	De 24 a 29 años		
	De 30 a más años		

Ingresos Económicos De 0 a 200 De 201 a 400 De 401 a más Indicaciones: Marque con una X la respuesta que considere conveniente. 1. ¿Consume usted productos lácteos? a. Si b. No Si su respuesta es NO, pase a la pregunta numero 7 2. ¿Qué tipo de lácteos consume usted y su familia? a. Queso duro b. Requesón c. Mantequilla d. Crema f. Cuajadag. Leche pura e. Queso freso e. Otros 3 ¿Qué productos lácteos prefiere consumir nacionales o extranjeros? **Nacionales** b. Extranjeros 4. ¿Es primordial para usted como decisión de compra que sus productos sean elaborados bajos procesos industrializados? a. Si b. No 5. ¿Cómo considera el sabor de los quesos elaborados con leche pura de vaca? d. Mala a. Excelente b. Buena c. Regular 6. ¿Qué aspectos considera al elegir la marca o procedencia de su queso? a. Calidad b. Precio c. Sabor d. Otros

extranjero?
8. ¿Cuáles son las principales características que considera usted que deben tener los
productos lácteos del Municipio de San Juan Nonualco?
a. Higiene en su proceso de elaboración
b.Precios más accesibles
c. Excelente sabor
9. ¿Cuál de estas causas seria para usted importante para no adquirir de los
productos lácteos producidos en el Municipio de San Juan Nonualco?
a. Mal sabor b. Precios altos
c. Manufactura que no garantiza la higiene y calidad del producto
d. Precios no tan accesible como otros
10. ¿Considera que los productores ganaderos de San Juan Nonualco no tienen
procesos de producción que garanticen la higiene y calidad de los productos lácteos?
a. Si b. No
11. ¿Qué tipos de planes consideraría beneficioso que implementaran los
productores Ganaderos del Municipio de San Juan Nonualco?
a. Plan de capacitación sobre normas de higiene en la producción
b. Programa de higiene evaluativa en la producción

c. Programas de mejora de las instalaciones donde se procesa y elabora los
Diferentes productos lácteos
12. ¿En qué medio de comunicación le gustaría que se difundiera la diversidad de
productos que ofrecen los productores de su Municipio?
a. Prensa b. Televisión c. Radio
d. Medios alternativos e. Medíos Electrónicos
13. ¿Consideraría bueno que los Productores Ganaderos del Municipio de San
Juan Nonualco se asociaran en cooperativas mejorando procesos de
producción que garanticen una mayor calidad e los productos lácteos?
a. Si
14. Qué tipo de características observa usted en los productos lácteos extranjeros?
a. Precios bajos en relación a los del mercado D b. Calidad
c .Promociones por compra d. Mejor sabor
15. ¿Estaría dispuesto a consumir los productos lácteos producidos en su
municipio si se mejoraran los procesos de producción garantizando higiene
total y precios más accesibles?
a. Si b. No c. Tal vez
16. ¿Estaría dispuesto a consumir los productos lácteos producidos en su
municipio si los productores ganaderos se asociaran brindando mayores
promociones por la compra de los productos?
a.Si b. No c. Tal vez

17. ¿Cuál de estas características encuentra usted en los productos lácteos
producidos en su municipio?
a. Mal sabor
c. Sabor único que lo distingue de los productos extranjeros
d. Procesos artesanales donde se debería mejorar la higiene
18. ¿Considera como factor primordial la economía familiar en la decisión de
compra de los productos lácteos?
a. Sí b. No
19. ¿Considera usted mejor el uso de leche en polvo como materia prima de
elaboración de los productos lácteos?
a. Sí D b. No D
¿Porque?
20. ¿Consideraría consumir los productos lácteos producidos en su municipio si lo
precios fueran un poco más accesibles a los de los productos lácteo
ranjeros?
a. Sí b. No
¿Porque?
IVDatos del encuestador:
Nombre
Fecha

# CUESTIONARIO A LOS PRODUCTORES GANADEROS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NONUALCO

Soy estudiante de la Universidad Francisco Gavidia, egresado de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad. Estoy elaborando mi proyecto de investigación, denomina "DISEÑO el cual se DE UN PLAN DE COMERCIALIZACION PARA LA **GENERACION** DE DEMANDA Υ POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTORES GANADEROS, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ". Para ello estoy solicitando su valiosa colaboración de contestar el presente cuestionario, información que será muy importante para formular la Propuesta. De antemano le doy las gracias, garantizándoles la confidencialidad de los datos proporcionados

### II. Datos de clasificación

Tiempo de trab	ajar en la ganadería	1.
a. 1 año a 5	☐ b. 5 a 10 años	☐ c. 10 años a má{☐
Femenino		Masculino

(	capital economico por mes
	De 0 a 1,000
	De 1,000 a 3,000
	De 3,000 a más
1)	¿Cuánto tiempo tarda en producir los productos lácteos?
2)	¿Qué aspecto considera que afecta la venta y comercialización de sus
	productos?
	a. Pocos ingresos de las familias.
	b. Productos extranjeros a más bajo costo
	c. Falta de estrategias de comercialización
3)	¿Cuenta usted con las normas mínimas de higiene en la producción de
	los productos lácteos sin dejar de lado el aspecto artesanal?
	b.Si b. No
4)	¿Cuenta con la ayuda necesaria por parte del estado para crecer como
	productor y llevar desarrollo a su municipio?
	a. Sib b. No

5)	¿Que tipo de apoyo le gustaria segun sus necesidades como productor
	ganadero le brindaran las instituciones públicas?
	a. Apoyo financiero.
	b. Asesorías que le propicien crecimiento como productor.
	c. Materia prima accesible.
	d. Incentivo fiscales.
6)	¿Considera que la falta de un plan de comercialización es una de las
	razones por las cuales las ventas se ven afectadas?
	a b. No
	¿Porque?
7)	¿Considera que si usted recibiera la asesoría necesaria para crear un
	plan de comercialización que defina estrategias que se vean reflejadas
	en las ventas sus ingresos mejorarían?
	a. D b. No
	¿Porque?
8)	¿Cuáles son para usted los principales factores que impiden que
Ο,	obtenga crecimiento de su negocio?

9)	¿Considera usted que el asocio en cooperativas con demás productores	
	ganaderos de su municipio podría ser una estrategia de crecimiento que	
	les permita crecer en bloque y posicionarse en el mercado y al mismo	
	tiempo mejorando procesos?	
	a. Si b. No	
	¿Porque?	
10	)¿Cuál es para usted la primordial causa que los pobladores de su	
	municipio se decidan por lácteos extranjeros de países como Honduras	
	y Nicaragua, donde no distan mucho los procesos artesanales que se	
	usan?	
8	a. Precio . D b. Sabor C. Calidad	
11	)¿Cuáles son las principales ventajas para usted con las que cuentan los	
	productores ganaderos extranjeros que hacen que puedan dar sus	
	productos a mas bajo precio?	
á	a. Ayuda por parte del gobierno b. Materia prima más barata	
k	b. Calidad de los productos más baja d. Mano de obra más barata	
12	¿Considera que tecnificando los procesos de comercialización mejoraría	
su	s ganancias?	
	a. Si b. No 🗀	

	ree usted que disminuyendo el contrabando de quesos extranjeros a la venta de los productos del municipio? b. No
اخ	Porque?
_	
)خ (13	Qué tipo de productos produce usted según la demanda que usted ha
d€	etectado?
a.	Queso duro
e.	Queso freso f. Cuajada Leche pura g. Otros
Es	specifique
)خ(14	Considera usted que diversificando la producción de productos lácteos
m	ejorarían las ventas ante los productos extranjeros?
a.	Si b. No
اخ	Porque?

### **Bibliografía**

- JOSEPH P.; PAUL. GORDON W. Administración de Marketing: estrategias y programas, 5<sup>a</sup> ed., Colombia, editorial McGraw Hill, 1998, GUILTINAN,
- LUCAS, GEORGE H. Estrategia de Marketing, 2a. ed., México, editorial Thomson, 2002. FERREL, O.C.; HARTLINE, MICHAEL D.
- MINTZBERG, HENRY; QUINN, JAMES BRIAN. El proceso estratégico: conceptos y casos, 2ª ed., México, editorial Prentice Hall, 1993.
- Ronald M. Weiers, Prentice Hall. Investigación de mercados, 1ª ed., Chile, editorial
   Santiago, 1995.
- Cesar Aching Guzmán. Ratios financieros y matemáticas de la mercadotecnia.
- JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ ACEBES. Posicionamiento y Satisfacción del Cliente [en línea] [consultado 15 de Febrero de 2012]. Disponible en http://www.monografias.com/usuario/perfiles/jesus\_maria\_fernandez\_acebes.
- EMMANUEL PALACIOS. Estrategia de Posicionamiento de Marketing [en línea] [consultado 08 de Febrero de 2012]. Disponible en http://www.monografias.com/trabajos-pdf3/estrategia-posicionamiento-marketing/estrategia-posicionamiento-marketing.shtml
- -MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. Censos Agropecuarios. [en línea] [Consultado 22 de Diciembre de 2011]. Disponible en http://www.mag.gob.sv/index.php?option=com\_phocadownload&view=category &id=35&Itemid=229